Provincia de Alicante Distrito de Villajoyosa. Villa de Calpe

Resumen

del Registro fiscal de fincas urbanas, formado en cumplimiento del artículo 9º del Real decreto de 4 de Febrero de 1893.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Cargas, censos y gravámenes — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.
			Suma anterior		1429	,	357	,	1072	,	"	"	"	,	1072	,
650	Harmsen García D. Alejandro	Alicante	Soledad 5	283	60	"	15	"	45	"	"	"	"	"	45	"
651	Javaloyes Zaragoza Horacio	Altea	Pda Benimuco	573	30	"	8	"	22	"	"	"	"	"	22	"
652	Jorro ó hed. Juan Vda. de	Argelia	Virgen Nieves	29	16	"	4	"	12	"	"	"	"	"	12	"
653	Moanal José	Gandía	Mayor 6	232	66	"	16	"	50	"	"	"	"	"	50	"
654	Martí Pastor Juan	Argelia	Campanario 10	82	32	"	8	"	24	"	"	"	"	"	24	"
655	Martí Mello ó hed. José	Barcelona	S. José 5	203	24	"	6	"	18	"	"	"	"	"	18	"
656	Martí Ferrer Jaime	Argelia	Mayor 15	240	48	"	12	"	36	"	"	"	"	"	36	"
657	Martínez Riola José	Argelia	Fuente 18	126	18	"	4	"	14	"	"	"	"	"	14	"
658	Martínez Riola ó hed. Vicente	Argelia	Mar 14	329	20	"	5	"	15	"	"	"	"	"	15	"
659	Mengual José	Falones	Pda Yfue	462	20	"	5	"	15	"	"	"	"	"	15	"
660	Morató Perles José	República Argentina	Duchalt 7	303	20	"	5	"	15	"	"	"	"	"	15	"
661	Moreques Martí ó hed. Juan	Argelia	S.mo Cristo 3	256	64	"	16	"	48	"	"	"	"	"	48	"
662	Moreques Martí ó hed. Juan	Argelia	Mar 3	319	32	"	8	"	24	"	"	"	"	"	24	"
663	Morales de José Vicente	Barcelona	Plaza Yglesia 2	2	20	"	5	"	15	"	"	"	"	"	15	"
664	Moreno Berenguer Luis	Alcoleja	Pda Correntari	538	8	"	2	"	6	"	"	"	"	"	6	"
665	Ordiña D. Severino	Valencia	Cementerio 3	379	44	"	11	"	33	"	"	"	"	"	33	"
666	Ordiña D. Severino	Valencia	Aduanas	431	40	"	10	"	30	"	"	"	"	"	30	"
667	Ordiña D. Severino	Valencia	Pda Enchinent	453	40	"	10	"	30	"	"	"	"	"	30	"
668	Pastor Borrás ó hed. Fran.co	Argelia	Calvario 2	73	40	"	10	"	30	"	"	"	"	"	30	"
669	Pastor Borrás ó hed. Fran.co	Argelia	Pda B.co Salado	649	16	"	4	"	12	"	"	"	"	"	12	"
670	Pastor Barber Miguel	Argelia	Pda B.co Salado	647	4	"	1	"	3	"	"	"	"	"	3	"
671	Pascual Torres D. Fran.co Vda. de	Benisa	Pda Cortestes 6	487	56	"	14	"	42	"	"	"	"	"	42	"
672	Pascual Torres D. Fran.co Vda. de	Benisa	Pda Ampedrola 69	514	40	"	10	"	30	"	"	"	"	"	30	"
673	Pascual Torres D. Fran.co Vda. de	Benisa	Pda Zargaiindi 11	564	8	"	2	"	6	"	"	"	"	"	6	"
674	Pascual Torres D. Fran.co Vda. de	Benisa	Pda Bacicolada	605	48	"	12	"	36	"	"	"	"	"	36	"
675	Perez Tomás Miguel	Gandía	Calvario	76	44	"	11	"	33	"	"	"	"	"	33	"
676	Perez Tomás Miguel	Gandía	Pda Ermita vieja	672	12	"	3	"	9	"	"	"	"	"	9	"
677	Peris Llana Vicente Vda. de	Argelia	Virgen Nieves 8	34	12	"	3	"	9	"	"	"	"	"	9	"
678	Perles Ortiz D.a Dolores	Orba	Villa 18	18	56	"	14	"	42	"	"	"	"	"	42	"

APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
		Suma anterior		572	,	143	,,	429	,	,,	,,	,,	,	429	,	
Baydal Yoaz Vicente	Benisa	P.da Convento 34	577	8	,	2	,	6	,,	,,	,	,,	,	6	,	
Braulio Climent Dr. Joaquin	Castellonet	P.da Gardenia	559	8	,	2	,	6	,	,,	,	,,	,,	6	,	
Balaguer Pur Juan	Argelia	Ermita 7	168	36	,	9	,	27	,	,,	,	,,	,,	27	,	
Bornad de Juan ó hed. Pedro Vda. de	Argelia	Hospital 7	292	22	,	6	,	16	,,	,,	,	,,	,	16	,	
Bornad Pur Breoler Juan	Argelia	A. Mar 6	366	26	,	7	,	19	,,	,,	,	,,	,,	19	,	
Border Marbó hed. Miguel	Benisa	P.da Convento 36	539	6	,	1	,	5	,	,,	,	,,	,	5	,	
Buiques Dr. Jaime	Benimarraig	Torrecones 1	41	30	,	8	,	22	,,	,,	,	,,	,	22	,	
Clarbonell de Fran.co ó hed. Ant.o	Argelia	Mayor 23	248	20	,	5	,	15	,,	,,	,,	,,	,,	15	,,	
Crespo Marti Jaime	Argelia	Ermita 3	164	40	,	10	,	30	,,	,,	,,	,,	,,	30	,	
Crespo Cardona Bernardo	Argelia	P.da B.co Salado	660	6	,	1	,	5	,,	,,	,,	,,	,,	5	,	
Pevera Cuello de Andres Fran.co	Argelia	Calvario 42	111	48	,	12	,	36	,,	,,	,,	,,	,,	36	,	
Diego Santamaria ó hed. Fran.co	Benisa	P.da Carrofral 19	569	48	,	12	,	36	,,	,,	,,	,,	,,	36	,	
Ferrer Marti Jaime	Argelia	Pinquete	64	20	,	5	,	15	,,	,,	,,	,,	,,	15	,	
Ferrer Marti Jaime	Argelia	S.n José 3	201	52	,	13	,	39	,,	,,	,,	,,	,,	39	,	
Ferrer Sabata Miguel	Argelia	Mar 29	344	10	,,	2	,	8	,,	,,	,,	,,	,,	8	,,	
Feliu Rodriguez Dr. Joaquin	Benisa	Aduanas	432	60	,	15	,	45	,,	,,	,,	,,	,,	45	,	
Feliu Rodriguez Dr. Joaquin	Benisa	P.da Cocamora	488	50	,,	12	,	38	,,	,,	,,	,,	,,	38	,	
Feliu Rodriguez Dr. Joaquin	Benisa	P.da Juntanes 5	516	4	,	1	,	3	,,	,,	,,	,,	,	3	,	
Feliu Rodriguez Dr. Joaquin	Benisa	P.da Ermita	608	42	,	10	,	32	,,	,,	,,	,,	,,	32	,	
Feliu Rodriguez Dr. José	Benisa	Aduanas	433	68	,	17	,	51	,,	,,	,,	,,	,,	51	,	
Feliu Rodriguez Dr. José	Benisa	Pla Mauro 11	519	44	,	11	,	33	,,	,,	,,	,,	,	33	,	
Feliu Rodriguez Dr. Juan	Valencia	P.da Ifac	481	16	,	4	,	12	,,	,,	,,	,,	,	12	,	
Feliu Rodriguez Dr. Juan	Valencia	P.da Ifac	462	24	,	6	,	18	,,	,,	,,	,,	,,	18	,	
Feliu Rodriguez Dr. Juan	Valencia	P.da Camino Vallera	479	12	,	3	,,	9	,,	,,	,,	,,	,	9	,	
Feliu Rodriguez Dr. Juan	Valencia	P.da Regadío Cometa	504	28	,	7	,,	21	,,	,,	,,	,,	,	21	,	
Ferrer Yoaz Salvador	Benisa	Calvario 17	90	20	,	5	,	15	,,	,,	,,	,,	,,	15	,	
Yoaz de Lekiben Vicente	Argelia	A. Mar 4	365	31	,	8	,	23	,,	,,	,,	,,	,,	23	,	
Yoaz Yoaz Antonio	Benisa	P.da Salamanca	512	8	,	2	,	6	,,	,,	,,	,,	,,	6	,,	
Yoaz Sala José	Benisa	P.da B.co Salado	664	12	,	3	,	9	,,	,,	,,	,,	,,	9	,	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		15294	,	3824	,	11,470	,	83	,	,	,	11387	,	
598	Zaragoza Ramon Mateo	En la misma casa	Villa 9	10	18	,	5	,	13	,		,	,	,	13	,	
599	Zaragoza Ramon Mateo	Villa 9	Pda Benicino 10	579	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
600	Zaragoza Ramón Ld. José	Sr. Brito 2	Virgen Nieves 12	36	11	,	3	,	8	,		,	,	,	8	,	
601	Zaragoza Ramón Ld. José	Sr. Brito 2	Purísima	192	6	,	1	,	5	,		,	,	,	5	,	
602	Zaragoza Ramón Ld. José	En la misma casa	Sr. Brito 2	255	40	,	10	,	30	,		,	,	,	30	,	
603	Zaragoza Ramón Ld. José	Sr. Brito 2	Sr. Brito 4	257	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
			Total 1ª Seccion		15,389	,	3848	,	11,541	,	83	,	,	,	11458	,	
	Seccion 2ª																
	Hacendados forasteros con casa abierta																
	No existe ninguno																
	Seccion 3ª Hacendados forasteros																
604	Marques Ganelo Francisco	Argelia	Mayor 8	234	36	,	9	,	27	,		,	,	,	27	,	
605	Marques Romanch ó Ld. Joaquin	Benisa	Plaza Constitucion 5	271	120	,	30	,	90	,		,	,	,	90	,	
606	Marques Romanch ó Ld. Joaquin	Benisa	Cementerio 8	383	32	,	8	,	24	,		,	,	,	24	,	
607	Marques Romanch ó Ld. Joaquin	Benisa	Pda Senia	452	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
608	Marques Romanch ó Ld. Joaquin	Benisa	Pda Regach ó Cometa	495	60	,	15	,	45	,		,	,	,	45	,	
609	Marques Romanch ó Ld. Joaquin	Benisa	Pda Benicolado ó Ant. Pastor 44	604	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
610	Marques Romanch ó Ld. Joaquin	Benisa	Pda Camuta	613	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
611	Marques Romanch ó Ld. Joaquin	Benisa	Pda Camuta	621	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
612	Marques Serra ó Ld. Juan	Argelia	Soledad 1	279	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
613	Marques Rosalia de Roque Vda. de	Argelia	Puchalt 16	313	36	,	9	,	27	,		,	,	,	27	,	
614	Marques Romanch Dª. Josefa Tereza	Valencia	Cementerio 1	377	132	,	33	,	99	,		,	,	,	99	,	
615	Marques Romanch Dª. Josefa Tereza	Valencia	Pda Morellá	449	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
616	Marques Romanch Dª. Josefa Tereza	Valencia	Pda Calalga	465	40	,	10	,	30	,		,	,	,	30	,	
617	Avellá Guardiola José	Argelia	Hospital 2	287	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
618	Bandal Juan Antonio	Benisa	Pda Cementerio 34	535	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	

mero de den	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		14602	,	3651	,	10,951	,	83	,	,,	,	10,868	,	
68	Fur Ribes Felipe	En la misma casa	Puchalt 4	294	31	,	7	,	24	,		,	,	,	24	,	
69	Fur Blanquer Diego	En la misma casa	Puchalt 20	316	34	,	9	,	25	,		,	,	,	25	,	
70	Fur Fur Pedro	En la misma casa	Mar 8	323	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
71	Fur Pastor Jaime	En la misma casa	Mar 12	327	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
72	Fur Pastor Juan	En la misma casa	Mar 32	347	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
73	Fur Border Pedro Vda de	En la misma casa	A. Mar 8	367	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
74	Fur Border Pedro Vda de	En esta calle 8	A. Mar 10	368	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
75	Fur Crespo Juan	En la misma casa	A. Mar 22	374	36	,	9	,	27	,		,	,	,	27	,	
76	Fur Crespo Juan	En la misma casa	Pda Salamanca 62	511	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
77	Fur Ribes Juan	Pda Camino	Cementerio 7	382	40	,	10	,	30	,		,	,	,	30	,	
78	Fur Pastor Antonio	En la misma casa	Cementerio 20	395	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
79	Fur Crespo Josefa	En la misma casa	Pda Regadío Cometa	496	60	,	15	,	45	,		,	,	,	45	,	
80	Fur Pastor é hijo José	En la misma casa	Pda Regadío Cometa	497	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
81	Fur Crespo Pedro	En la misma casa	Pda Regadío Cometa	498	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
82	Fur Crespo Jaime	En la misma casa	Pda Regadío Cometa	499	20	,	15	,	15	,		,	,	,	15	,	
83	Fur Blanquer Pedro	En la misma casa	Pda Regadío Cometa 50	500	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
84	Fur Crespo Teresa	En la misma casa	Pda Regadío Cometa 52	501	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
85	Fur Crespo é hijo José	En la misma casa	Pda Regadío Cometa 50	505	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
86	Fur Guillem é hijo Francisco	Mar 32	Pda Benicolada 31	589	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
87	Fur Boria é hijo Jaime	En la misma casa	Pda Bno Soldado	652	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
88	Fur Fur Vicente	En la misma casa	Pda Bno Soldado	653	6	,	2	,	4	,		,	,,	,	4	,	
89	Valero Sautamaría Ramon	En la misma casa	Villa 2	4	36	,	9	,	27	,		,	,	,	27	,	
90	Valero Llorca José	En la misma casa	Calvario 21	95	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
91	Valero Llorca José	Calvario 21	Pda Benimeo 6	578	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
92	Valero Montero José	En la misma casa	Plaza Salamanca 2	398	36	,	9	,	27	,		,	,	,	27	,	
93	Valero Beltran José	En la misma casa	Camino mar	424	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
94	Valero Sautamaría Antonio	Villa 2	Pda Jardines	557	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
95	Vengut Baundy Pedro	En la misma casa	Sn José 39	225	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
96	Vidal Campos Rafael	En la misma casa	Soledad 3	281	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	ó Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	pétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	tamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		12,879	,	3470	,	10409	,	83	,	,	,	10326	,	
538	Romá Avellá ó Val. José	En la misma casa	Plaza Constitución 7	273	40	,	10	,	30	,		,	,	,	20	,	
539	Romá Avellá ó Val. José	Plaza Constitución 7	Pda Colomer	468	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
540	Romá Pales Francisco	En la misma casa	Plaza Constitución 13	278	56	,	14	,	42	,		,	,	,	42	,	
541	Romá Avellá Francisco	En la misma casa	Puchalt 1	296	22	,	6	,	16	,		,	,	,	16	,	
542	Romá Avellá Francisco	Puchalt 1	Pda Corcutari Septa	549	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
543	Romá Boronat (Lucas) José	En la misma casa	A. Mar 20	373	44	,	11	,	33	,		,	,	,	33	,	
544	Romá Boronat (Lucas) José	A. Mar 20	Pda Plaó Semista 7	518	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
545	Romá Boronat (Corbello) José	En la misma casa	Sta Roque 9	420	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
546	Romá Boronat (Corbello) José	En esta calle 9	Sta Roque 16	423	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
547	Romá Pales Vda. María	Calvario 14	Pda Canuta	615	6	,	2	,	4	,		,	,	,	4	,	
548	Romá Martínez Bautista	En la misma casa	Villa 6	7	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
549	Romá Moreno ó Val. Felipe	En la misma casa	Cementerio 11	286	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
550	Ruz Guillem Antonia	En la misma casa	Villa 11	12	32	,	8	,	24	,		,	,	,	24	,	
551	Ruz Guillem Antonia	Villa 11	Pda Benicolada	592	6	,	2	,	4	,		,	,	,	4	,	
552	Ruz Sala Pedro	En la misma casa	Torreones 5	23	19	,	5	,	14	,		,	,	,	14	,	
553	Ruz Sala Pedro	Torreones 5	Pda Gardiny	554	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
554	Ruz Sala José	Campanario 10	Pinqueta 10	70	34	,	8	,	26	,		,	,	,	26	,	
555	Ruz Sala José	Campanario 10	Pda Gardiny	556	6	,	2	,	4	,		,	,	,	4	,	
556	Ruz Crespo Antonio	Pda Canuta	Calvario	117	40	,	10	,	30	,		,	,	,	30	,	
557	Ruz Crespo Antonio	En la misma casa	Pda Regadío ó Cometa	503	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
558	Ruz Crespo Antonio	Pda Regadío ó Cometa	Pda Salamanca 27	508	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
559	Ruz Sala Francisco	En esta calle 13	Ermita 16	171	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
560	Ruz Sala Francisco	En la misma casa	Ermita 11	172	44	,	11	,	33	,		,	,	,	33	,	
561	Ruz Sala Francisco	Ermita 11	Pda Benicolada	581	6	,	1	,	5	,		,	,	,	5	,	
562	Ruz Sala Joaquín	En la misma casa	Ermita 13	174	48	,	12	,	36	,		,	,	,	36	,	
563	Ruz Sala Joaquín	Ermita 13	Pda Gardiny	555	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
564	Ruz Blanquer Juan	Pda Carrió 86	Mayor 5	281	50	,	12	,	38	,		,	,	,	38	,	
565	Ruz Blanquer Juan	En la misma casa	Pda Carrió 86	481	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
566	Ruz Avellá Benito	En la misma casa	Hospital 6	291	42	,	10	,	32	,		,	,	,	32	,	

APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
		Suma anterior		13229	,	3308	,	9921	,	83	,	,	,	9838	,	
Sala Esteve ó herd. José	En esta población	Pda Corentari 30	528	12		3	,	9	,		,	,	,	9	,	
Sala Anina Josefa	En la misma casa	Mar 34	349	64		16	,	48	,		,	,	,	48	,	
Sala Esteve ó herd. María Isabel	S.n José 21	Aduanas	434	6		2	,	4	,		,	,	,	4	,	
Sala Marbó ó herd. Vicente	Pda Corentari 31	Aduanas	436	4		1	,	3	,		,	,	,	3	,	
Sala Marbó ó herd. Vicente	Pda Corentari 31	Pda Ufer	458	5		1	,	4	,		,	,	,	4	,	
Sala Marbó ó herd. Vicente	Pda Corentari	Pda Corentari 31	530	40		10	,	30	,		,	,	,	30	,	
Sala Esteve Joaquín	Pda Corentari 28	Pda Ufer	459	4		1	,	3	,		,	,	,	3	,	
Sala Esteve Joaquín	En la misma casa	Pda Corentari 28	529	20		5	,	15	,		,	,	,	15	,	
Sau Beltran Antonio	En la misma casa	Puchalt 14	311	20		5	,	15	,		,	,	,	15	,	
Sau Beltran ó herd. Jaime	En la misma casa	A. Mar 2	364	33		8	,	25	,		,	,	,	25	,	
Sapena Moragues Clara	En la misma casa	Puchalt 6	301	52		13	,	39	,		,	,	,	39	,	
Sapena Moragues Joaquín	En la misma casa	Pda Gardunía	562	10		2	,	8	,		,	,	,	8	,	
Sapena Griego ó herd. Juan	Puchalt 6	Pda Benicano 1	572	8		2	,	6	,		,	,	,	6	,	
Santacreu Sebastián	En la misma casa	Trinquete 12	71	36		9	,	27	,		,	,	,	27	,	
Santacreu Anina Vicente	En la misma casa	S.t Roque 10	421	24		6	,	18	,		,	,	,	18	,	
Santacreu Anina Vicente	S.n Roque 6	Pda Camino	483	8		2	,	6	,		,	,	,	6	,	
Santacreu Anina Jacinto	Mar 3	Pda Benicolada 13	580	6		1	,	5	,		,	,	,	5	,	
Serra Tomás Juan	En la misma casa	Calvario 18	91	24		6	,	18	,		,	,	,	18	,	
Serra Castor ó herd. José	En la misma casa	Hospital 5	240	24		6	,	18	,		,	,	,	18	,	
Sirra Botella Bautista	En la misma casa	S.n Roque 6	417	8		2	,	6	,		,	,	,	6	,	
Sendra ó herd. D. Joaquín Anto.	En esta calle 25	Villa	17	28		7	,	21	,		,	,	,	21	,	
Sendra ó herd. D. Joaquín Anto.	En la misma casa	Villa 25	23	52		13	,	39	,		,	,	,	39	,	
Sendra ó herd. D. Joaquín Anto.	Villa 25	Fuente fondo Coma	570	20		5	,	15	,		,	,	,	15	,	
Sendra ó herd. D. Joaquín Anto.	Villa 25	Pda Comata 13	624	20		5	,	15	,		,	,	,	15	,	
Soria de José ó herd. Anto.	En la misma casa	S.n Cristo 11	264	32		8	,	24	,		,	,	,	24	,	
Soria de José ó herd. Anto.	S.n Cristo 11	Pda Slomberg	492	6		2	,	4	,		,	,	,	4	,	
Soria de José ó herd. José	En la misma casa	Mar 20	334	20		5	,	15	,		,	,	,	15	,	
Tomás Jorro Miguel	En la misma casa	Campanario 20 D.o	61	20		5	,	15	,		,	,	,	15	,	
Tomás Jorro Pedro	En la misma casa	Fuente	139	36		9	,	27	,		,	,	,	27	,	
[illegible]	[illegible]	Pda [illegible]	[illegible]	8		2		6						[illegible]		

folio m

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	F en qu na exen
			Suma anterior		12,293	,	3074	.	9219	.	45	.	.	.	9174	,	
478	Rosellé Morales María	En la misma casa	Sn José 20	215	32	,	8	,	24	.		.	.	.	24	.	
479	Rosellé Vivas Isabel	Fuente 12	Sn José 25	219	48	,	12	,	36	.		.	.	.	36	.	
480	Rosellé Vivas Isabel	Fuente 12	Pda Slomberg	490	4	,	1	,	3	.		.	.	.	3	.	
481	Rosellé Palacios Juan	Mar 26	Mayor 26	241	52	,	13	,	39	.		.	.	.	39	.	
482	Rosellé Vivas José	En la misma casa	Sgto Cristo 7	260	28	,	7	,	21	.		.	.	.	21	.	
483	Rosellé Vivas José	Sgto Cristo 7	Pda Corentori	544	6	,	2	,	4	.		.	.	.	4	.	
484	Rosellé Beltran Miguel	En la misma casa	Sgto Cristo 9	262	28	,	7	,	21	.		.	.	.	21	.	
485	Rosellé Avarques Miguel	En la misma casa	Plaza Constitución 3	269	92	,	23	,	69	.		.	.	.	69	.	
486	Rosellé Avarques Miguel	Plaza Constitución 3	Plaza Salamanca 5	401	60	,	15	,	45	.		.	.	.	45	.	
487	Rosellé Avarques Miguel	Plaza Constitución 3	Pda Slomberg 23	493	10	,	3	,	7	.		.	.	.	7	.	
488	Rosellé Avarques Miguel	Plaza Constitución 3	Pda Quintanes	515	6	,	2	,	4	.		.	.	.	4	.	
489	Rosellé Avarques María	En la misma casa	Puchalt 17	314	64	,	16	,	48	.		.	.	.	48	.	
490	Rosellé Perles María	Pda Yfac	Mar 22	336	20	,	5	,	15	.		.	.	.	15	.	
491	Rosellé Perles María	En la misma casa	Pda Yfac	460	4	,	1	,	3	.		.	.	.	3	.	
492	Rosellé Fernandez é hered. Fran.co	En la misma casa	Mar 26	341	48	,	12	,	36	.		.	.	.	36	.	
493	Rosellé Fernandez é hered. Francisco	Mar 26	Pda Slomberg 23	491	4	,	1	,	3	.		.	.	.	3	.	
494	Rosellé Cabrera José	En la misma casa	Mar 31	346	24	,	6	,	18	.		.	.	.	18	.	
495	Rosellé Palacios Fran.co	Calvario 5	Pda Ermita	612	10	,	2	,	8	.		.	.	.	8	.	
496	Sala Consistorial de la Villa	Calpe	Villa 1	3	50	,	12	,	38	.	38	.	.	.	"	"	Perpe
497	Sala Perles Jaime	En la misma casa	Campanario 10	54	68	,	17	,	51	.		.	.	.	51	.	
498	Sala Perles Jaime	Campanario 10	Pda Corentori Septa	546	20	,	5	,	15	.		.	.	.	15	.	
499	Sala Rosellé Joaquin	En la misma casa	Calvario	104	52	,	13	,	39	.		.	.	.	39	.	
500	Sala Vicent é María	En la misma casa	Calvario 40	110	52	,	13	,	39	.		.	.	.	39	.	
501	Sala Perles Francisco	En la misma casa	Fuente	142	32	,	8	,	24	.		.	.	.	24	.	
502	Sala Perles Francisco	Fuente	Pda Corentori	527	8	,	2	,	6	.		.	.	.	6	.	
503	Sala Perles Vicente	En la misma casa	Fuente	143	44	,	11	,	33	.		.	.	.	33	.	
504	Sala Perles Vicente	Fuente	Pda Ermita viejo	677	6	,	1	,	5	.		.	.	.	5	.	
505	Sala Pastor Miguel	En la misma casa	Ermita 14	175	32	,	8	,	24	.		.	.	.	24	.	
506	Sala Garcelá é hered. Bernardo	En esta calle 8	Parrima	197	16	,	4	,	12	.		.	.	.	12	.	

ero en	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		11,651	„	2913	„	8738	„	45	„	„	„	8693	„	
8	Perles Jerónima ó herd. Franco	Cementerio 19	Pda. Ermita vieja	670	4	„	1	„	3	„		„	„	„	3	„	
9	Perles Garcelá Juan	Sola mina casa	Salamanca 9	404	36	„	9	„	27	„		„	„	„	27	„	
0	Perles Garcelá Juan	Salamanca 9	Pda. Benicolada	597	6	„	2	„	4	„		„	„	„	4	„	
1	Perles Torres ó herd. Vicente	Cementerio 18	Pda. Corentori	545	4	„	1	„	3	„		„	„	„	3	„	
2	Perles Garcelá Andres	Pomones 3	Pda. Benicolada	595	6	„	2	„	4	„		„	„	„	4	„	
3	Perles Torres de Andres ó herd. Juan	San Roque 7	Pda. Ermita	610	4	„	1	„	3	„		„	„	„	3	„	
4	Perles Torres Franco	Sola mina casa	Pda. Bco. Salado	650	20	„	5	„	15	„		„	„	„	15	„	
5	Pineda Vollés Francisco	Sola mina casa	Fuente 4	119	24	„	6	„	18	„		„	„	„	18	„	
6	Pineda Vengut Marcelino	Sola mina casa	Pda. Corentori	531	10	„	2	„	8	„		„	„	„	8	„	
7	Pineda Vengut José	Sola mina casa	Pda. Corentori	532	10	„	2	„	8	„		„	„	„	8	„	
8	Ribes Crespo Felipe	Sola mina casa	Cementerio 4	280	20	„	5	„	15	„		„	„	„	15	„	
9	Ribes Crespo Felipe	Huerta calle 4	Cementerio 6	281	16	„	4	„	12	„		„	„	„	12	„	
0	Ribes Tapena ó herd. Juan	Sola mina casa	Pda. Ermita vieja	669	20	„	5	„	15	„		„	„	„	15	„	
1	Ripoll Forto ó herd. Vicente	Sola mina casa	Virgen Nieves 6	31	24	„	6	„	18	„		„	„	„	18	„	
2	Roman Mate Cayo	Sola mina casa	Pda. Cuesta	641	84	„	21	„	63	„		„	„	„	63	„	
3	Roman Mate Cayo	Pda. Cuesta	Pda. Collado	642	3	„	1	„	2	„		„	„	„	2	„	
4	Rodrigo ó herd. José Luis	Sola mina casa	Villa 17	16	48	„	12	„	36	„		„	„	„	36	„	
5	Rosello Peris Francisco	Sola mina casa	Virgen Nieves 3	28	20	„	5	„	15	„		„	„	„	15	„	
6	Rosello Peris Francisco	Virgen Nieves 3	Pda. Carrió 82	478	6	„	2	„	4	„		„	„	„	4	„	
7	Rosello Perles ó herd. Miguel	Puchalt 17	Virgen Nieves 10	35	8	„	2	„	6	„		„	„	„	6	„	
8	Rosello Perles ó herd. Miguel	Puchalt 17	Muro viejo 6	409	24	„	6	„	18	„		„	„	„	18	„	
9	Rosello Pastor José	Sola mina casa	Campanario	58	20	„	5	„	15	„		„	„	„	15	„	
0	Rosello Tomás José	Sola mina casa	Campanario 20	60	24	„	6	„	18	„		„	„	„	18	„	
1	Rosello Garcia Antonio	Sola mina casa	Calvario 16	88	44	„	11	„	33	„		„	„	„	33	„	
2	Rosello Garcia Antonio	Calvario 26	Pda. Cuesta	614	6	„	1	„	5	„		„	„	„	5	„	
3	Rosello Tomás Juan	Sola mina casa	Fuente 16	125	31	„	8	„	23	„		„	„	„	23	„	
4	Rosello de Miguel ó herd. José	Sola mina casa	Fuente 27	133	36	„	9	„	27	„		„	„	„	27	„	
5	Rosello Coco ó Viudo Pedro	Sola mina casa	Fuente 29	134	36	„	9	„	27	„		„	„	„	27	„	
6	Rosello Tomás coco José	Sola mina casa	Ermita 17	178	40	„	10	„	30	„		„	„	„	30	„	
7	Rosello [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]						[illegible]		

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Importe ó producto total — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		10858	.	2715	.	8143	.	45	.	.	.	8098	.	
418	Perles Forro Pedro	Calvario 22	Pda Bco Salado	648	3	.	1	.	2	.		.	.	.	2	.	
419	Perles Borrás Pedro	En la misma casa	Calvario	116	36	.	9	.	27	.		.	.	.	27	.	
420	Perles Torres Teresa	Pda Canuta	Alicante	155	36	.	9	.	27	.		.	.	.	27	.	
421	Perles Torres Teresa	En la misma casa	Canuta 22	640	30	.	7	.	23	.		.	.	.	23	.	
422	Perles Marques Antonio	En la misma casa	Alicante 15	159	40	.	10	.	30	.		.	.	.	30	.	
423	Perles Marques Antonio	Alicante 15	Pda Canuta 16	625	36	.	9	.	27	.		.	.	.	27	.	
424	Perles Perles Antonio	En la misma casa	Purísima 4	186	44	.	11	.	33	.		.	.	.	33	.	
425	Perles Forro José	En esta calle 8	Sta José 6	284	28	.	7	.	21	.		.	.	.	21	.	
426	Perles Forro José	En la misma casa	San José 6	206	32	.	8	.	24	.		.	.	.	24	.	
427	Perles Forro José	Sta José 8	Pda Plá ó Rafol	524	8	.	2	.	6	.		.	.	.	6	.	
428	Perles Morató Frco	Mayor 7	Mayor 7	233	28	.	7	.	21	.		.	.	.	21	.	
429	Perles Morató Frco	Mayor 7	Pda Ermita	611	4	.	1	.	3	.		.	.	.	3	.	
430	Perles Carbonell Benito	En la misma casa	Mayor 20	245	80	.	20	.	60	.		.	.	.	60	.	
431	Perles Carbonell Benito	Mayor 20	Pda Jonofral 18	568	32	.	8	.	24	.		.	.	.	24	.	
432	Perles Pur Antonio	En la misma casa	Mayor 27	252	52	.	13	.	39	.		.	.	.	39	.	
433	Perles Pur Antonio	Mayor 27	Pda Canuta	623	6	.	1	.	5	.		.	.	.	5	.	
434	Perles Joaquín ó herd. Vda de	En la misma casa	Soledad 7	285	12	.	3	.	9	.		.	.	.	9	.	
435	Perles Torres ó herd. Juan	En la misma casa	Puchalt 2	297	40	.	10	.	30	.		.	.	.	30	.	
436	Perles Torres ó herd. Juan	Puchalt 2	Pda Plá ó Ermita	524	16	.	4	.	12	.		.	.	.	12	.	
437	Perles Morató ó herd. Andrés	En la misma casa	Puchalt	300	20	.	5	.	15	.		.	.	.	15	.	
438	Perles Morató Juan	En la misma casa	Puchalt 9	305	32	.	8	.	24	.		.	.	.	24	.	
439	Perles Morató Juan	En esta calle 9	Puchalt 15	312	20	.	5	.	15	.		.	.	.	15	.	
440	Perles Morató Juan	Puchalt 9	Pda Baeter	469	4	.	1	.	3	.		.	.	.	3	.	
441	Perles Serra Andrés	En la misma casa	Puchalt 13	310	32	.	8	.	24	.		.	.	.	24	.	
442	Perles Perles Dolores	En la misma casa	Mar 21	235	24	.	6	.	18	.		.	.	.	18	.	
443	Perles Ros María	En la misma casa	Mar 23	337	32	.	8	.	24	.		.	.	.	24	.	
444	Perles Ros María	Mar 23	Pda Benifat 16	520	6	.	2	.	4	.		.	.	.	4	.	
445	Perles Tomás Juan	En la misma casa	Mar 45	360	16	.	4	.	12	.		.	.	.	12	.	
446	Perles Llaguet Ant. Vda de	En la misma casa	Cementerio 18	393	24	.	6	.	18	.		.	.	.	18	.	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		10215	"	2554	"	7661	"	45	"	"	"	7616	"	
88	Pastor Marró hed. Pedro	En esta población	Pda. Oltá Comalet	690	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
89	Pastor Bonnad José	En la misma casa	Pda. Oltá Comalet	691	12	"	3	"	9	"		"	"	"	9	"	
90	Pastor Pur de Pedro Miguel	En la misma casa	Pda. Oltá Comalet	693	30	"	7	"	23	"		"	"	"	23	"	
91	Perero Giner Vicente	En la misma casa	Villa 10	11	16	"	4	"	12	"		"	"	"	12	"	
92	Perero Tomás José	En la misma casa	Campanario	55	32	"	8	"	24	"		"	"	"	24	"	
93	Perero Fornet Pedro	En la misma casa	Alicante 13	158	40	"	10	"	30	"		"	"	"	30	"	
94	Perero Morató hed. Juan	En la misma casa	Mayor 10	236	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
95	Perero Serra Lucía	En la misma casa	Mar 19	333	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
96	Perero Fornet Francisco	En la misma casa	Pda. Canuta	627	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
97	Perero Fornet Francisco	Pda. Canuta	Pda. Collado	643	3	"	1	"	2	"		"	"	"	2	"	
98	Perero Fornet Antonio	En la misma casa	Pda. Canuta 11	635	8	"	2	"	6	"		"	"	"	6	"	
99	Perles Torres Francisco	Pda. Bo. Salado	Villa 5	6	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
00	Perles García Vicenta	En la misma casa	Villa 23	21	22	"	5	"	17	"		"	"	"	17	"	
01	Perles García Mariana	Alicante	Villa 23	22	22	"	5	"	17	"		"	"	"	17	"	
02	Perles García Juan	En la misma casa	Villa 27	24	36	"	9	"	27	"		"	"	"	27	"	
03	Perles García Juan	Villa 27	Pda. Benicolada	588	8	"	2	"	6	"		"	"	"	6	"	
04	Perles Garcelá Marcos	En la misma casa	Virgen Nieves 7	32	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
05	Perles Garcelá Marcos	En esta calle 7	Virgen Nieves	33	8	"	2	"	6	"		"	"	"	6	"	
06	Perles Garcelá Marcos	Virgen Nieves 7	Pda. Benicolada	596	6	"	2	"	4	"		"	"	"	4	"	
07	Perles Zaragoza Adriana	En la misma casa	Virgen Nieves 14	37	36	"	9	"	27	"		"	"	"	27	"	
08	Perles ó hered. Adriana	En la misma casa	Campanario 8	53	14	"	4	"	10	"		"	"	"	10	"	
09	Perles Forro Juan	Ermita 23	Ermita 22	62	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
10	Perles Forro Juan	Ermita 23	Calvario 24	97	23	"	6	"	17	"		"	"	"	17	"	
11	Perles Forro Juan	En la misma casa	Ermita 23	181	68	"	17	"	51	"		"	"	"	51	"	
12	Perles Forro Juan	En esta calle 23	Ermita 27	183	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
13	Perles Forro Juan	Ermita 23	Pda. Benicolada	599	8	"	2	"	6	"		"	"	"	6	"	
14	Perles Roca Juan Vda. de	En esta población	Campanario 24	63	14	"	3	"	11	"		"	"	"	11	"	
15	Perles Morató Jaime	En la misma casa	Hinquete 6	68	30	"	8	"	22	"		"	"	"	22	"	
16	Perles Forro Pedro	En la misma casa	Calvario 22	96	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
17	Perles Forro Pedro	En esta calle 22	Calvario	98	27	"	7	"									

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	[illegible] — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		9515	,	2379	,,	7136	,	45	,	,,	,	7091	,	
358	Pastor Sala Pedro	Pda Corralet	Calvario	107	64	,,	16	,	48	,,		,	,,	,	48	,,	
359	Pastor Sala Pedro	Pda Corralet	Pda Corentori	534	6	,	1	,,	5	,,		,	,,	,	5	,	
360	Pastor Sala Pedro	En la misma casa	Pda Oltá Corralet 28	692	30	,	8	,	22	,,		,,	,,	,	22	,,	
361	Pastor Barber Juan	En la misma casa	Calvario	113	44	,	11	,	33	,		,,	,,	,	33	,,	
362	Pastor Almiñ ó hed. Franco	Ermita 6	Fuente 21	120	28	,	7	,,	21	,,		,,	,,	,	21	,,	
363	Pastor Almiñ ó hed. Franco	En la misma casa	Ermita 6	167	48	,,	12	,,	36	,,		,	,	,	36	,	
364	Pastor Almiñ ó hed. Franco	Ermita 6	Pda Bco Salado	655	6	,	2	,,	4	,		,,	,,	,	5	,,	
365	Pastor Almiñ Pedro	En la misma casa	Fuente 23	131	20	,	5	,	15	,,		,,	,,	,	15	,	
366	Pastor Almiñ Pedro	Fuente 23	Pda Oltá	683	4	,	1	,,	3	,,		,,	,	,,	3	,	
367	Pastor Boronat Jaime	En la misma casa	Fuente 31	135	40	,	10	,	30	,,		,,	,,	,	30	,,	
368	Pastor Boronat Jaime	Fuente 21	Pda Benicolada 21	591	6	,	1	,,	5	,,		,,	,	,	5	,	
369	Pastor Ruz Pedro	En la misma casa	Fuente	144	52	,	13	,,	39	,		,	,,	,	39	,,	
370	Pastor Ruz Pedro	Fuente	Pda Corentori Jardins	560	4	,	1	,,	3	,,		,,	,,	,	3	,,	
371	Pastor Ruz Pedro	Fuente	Pda Oltá Sepulcro	675	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
372	Pastor Almiñ Jaime	En esta calle 9	Ermita 8	169	16	,	4	,	12	,,		,	,	,	12	,	
373	Pastor Almiñ Jaime	En la misma casa	Ermita 9	170	52	,	13	,,	39	,		,,	,,	,	39	,	
374	Pastor Almiñ Jaime	Ermita 9	Pda Canuta	616	6	,	1	,,	5	,		,,	,	,,	5	,	
375	Pastor Boronat Antonio	En la misma casa	Sn José 15	212	52	,,	13	,,	39	,,		,	,,	,	39	,,	
376	Pastor Boronat Antonio	Sn José 15	Pda Oltá	685	4	,	1	,	3	,,		,,	,,	,,	3	,	
377	Pastor Tomás José	En la misma casa	Mayor 1	227	48	,,	12	,	36	,,		,	,,	,,	36	,	
378	Pastor Tomás José	Mayor 1	Pda Morelló	428	9	,	2	,,	7	,,		,	,,	,,	7	,	
379	Pastor Tomás Luis	En la misma casa	Mar	339	28	,,	7	,	21	,,		,,	,,	,	21	,,	
380	Pastor Aucina Jaime	En la misma casa	Plaza Salamanca 6	402	32	,	8	,	24	,,		,	,	,	24	,	
381	Pastor Aucina Jaime	Plaza Salamanca 6	Pda Benicolada 16	593	6	,	2	,	4	,,		,	,	,	4	,	
382	Pastor Sala Miguel	En la misma casa	Pda Boneta	470	16	,	4	,	12	,,		,,	,,	,	12	,	
383	Pastor Vizquerra ó hed. José	En la misma casa	Pda Carrió	484	16	,	4	,	12	,,		,,	,	,	12	,	
384	Pastor Boronat Matías	En la misma casa	Pda Bco Salado	661	12	,,	3	,,	9	,		,	,	,	9	,,	
385	Pastor Reus Pedro	En la misma casa	Pda Oltá	686	10	,	2	,	8	,		,	,,	,	8	,	
386	Pastor Vizquerra Juan	En la misma casa	Pda Oltá Corralet	688	15	,	4	,	11	,		,	,,	,	11	,	
387	Pastor [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

ero en	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		8472	»	2118	»	6354	»	45	»	»	»	6309	»	
	Montaner Ferrer José	En la misma casa	Ermita 12	173	44		11	»	33	»		»	»	»	33	»	
	Montaner Bonnad Fran.co	En la misma casa	Soledad 4	282	48		12	»	36	»		»	»	»	36	»	
	Montaner Bonnad ó her.s Ant.o	Mar 46	P.da Ofac	417	4		1	»	3	»		»	»	»	3	»	
	Montaner Barber Antonio	En la misma casa	Cadena	636	4		1	»	3	»		»	»	»	3	»	
	Montaner Barber María	En la misma casa	P.da Cometa	637	4		1	»	3	»		»	»	»	3	»	
	Mulet Bonnad Juan	Alicante	Villa 23	20	32		8	»	24	»		»	»	»	24	»	
	Mulet Bonnad Juan	Alicante	P.da Benicolada	183	16		4	»	12	»		»	»	»	12	»	
	Mulet Guillem José	Ermita 15	Trinquete 8	69	34		8	»	26	»		»	»	»	26	»	
	Mulet Guillem José	En la misma casa	Ermita 15	176	48		12	»	36	»		»	»	»	36	»	
	Mulet Guillem José	Ermita 15	P.da Ermita	609	12		3	»	9	»		»	»	»	9	»	
	Mulet Bonnad Fran.co	En la misma casa	Mayor 16	241	32		8	»	24	»		»	»	»	24	»	
	Mulet Guillem ó her.s Ant.o	En la misma casa	S.mo Cristo 1	293	56		14	»	42	»		»	»	»	42	»	
	Mulet Guillem ó her.s Ant.o	S.mo Cristo 1	P.da Garroferal 15	566	14		4	»	10	»		»	»	»	10	»	
	Mulet Guillem de Bart.e Fran.co	En la misma casa	S.mo Cristo 1	284	56		14	»	42	»		»	»	»	42	»	
	Mulet Guillem de Bart.e Fran.co	S.mo Cristo 1	Plaza Constitución 9	275	92		23	»	69	»		»	»	»	69	»	
	Mulet Guillem Ramon	En la misma casa	Plaza Constitución 11	277	80		20	»	60	»		»	»	»	60	»	
	Mulet Guillem José Ant.o	En la misma casa	Mar 9	324	36		9	»	27	»		»	»	»	27	»	
	Marró Pedro ó her.s Vd.a de	En la misma casa	Soledad 2	280	36		9	»	27	»		»	»	»	27	»	
	Ortiz Crespo ó her.s Juan	En la misma casa	Mayor 24	249	72		18	»	54	»		»	»	»	54	»	
	Ortiz Garcelá ó her.s Jaime	Mayor 24	P.da Calalga	464	8		2	»	6	»		»	»	»	6	»	
	Ortiz Garcelá ó her.s Domingo	Fuente	P.da Benifat 21	523	4		1	»	3	»		»	»	»	3	»	
	Ortolá García Vicente	En la misma casa	Alicante 4	148	20		5	»	15	»		»	»	»	15	»	
	Pastor Barber Vicente	Plaza Constitución 4	Tornones 3	42	16		4	»	12	»		»	»	»	12	»	
	Pastor Barber Vicente	En la misma casa	Plaza Constitución 4	270	40		10	»	30	»		»	»	»	30	»	
	Pastor Barber Vicente	Plaza Constitución 4	P.da Cometa	631	6		2	»	4	»		»	»	»	4	»	
	Pastor Barber José	En la misma casa	Calvario 3	74	56		14	»	42	»		»	»	»	42	»	
	Pastor Barber José	En esta calle 3	Calvario	75	15		4	»	11	»		»	»	»	11	»	
	Pastor Fus Vicente	En la misma casa	Calvario 28	99	124		31	»	93	»		»	»	»	93	»	
	Pastor Fus Vicente	Calvario 28	Pla del Pou	485	4		1	»	3	»		»	»	»	3	»	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Cuota	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		7906	,	1977	,	5929	,	45	,	,	,	5884	,	
298	Morató Pelay Francisco	En la misma casa	Mayor 3	229	44	,	11	,	33	,		,	,	,	33	,	
299	Morató Pelay Francisco	Mayor 3	Pda. Cometa	620	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
300	Morató Martí Miguel	En la misma casa	Mayor 4	230	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
301	Morató Blanquer ó hed. Jaime	En la misma casa	Puchalt 9	302	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
302	Morató Guardiola ó hed. José	En la misma casa	Mar 39	354	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
303	Morató Bonrad Nicolás	Puchalt 17	Mar 46	361	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
304	Morató Porcy ó hed. José	En la misma casa	Plaza Salamanca 3	399	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
305	Morató Pons Jerónima	Calvario	Pda. Bol	440	5	,	1	,	4	,		,	,	,	4	,	
306	Moraguez Ramón Jaime	En la misma casa	Calvario 12	84	52	,	13	,	39	,		,	,	,	39	,	
307	Moraguez Palacios Juan	En la misma casa	Sta. Roque 4	202	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
308	Moraguez Palacios Juan	Sta. José 4	Mar 15	330	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
309	Moraguez Palacios Juan	Sta. José 4	Pda. Cometa	622	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
310	Moraguez Soria Damián	En la misma casa	Sta. José 17	213	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
311	Moraguez Soria Damián	Sta. José 17	Pda. Bol	442	5	,	1	,	4	,		,	,	,	4	,	
312	Moraguez Soria Juan	En la misma casa	Mar 13	328	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
313	Moraguez Soria Juan	Mar 13	Pda. Bol	443	5	,	1	,	4	,		,	,	,	4		
314	Moraguez Soria Juan	Mar 13	Pda. Cometa	617	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
315	Moraguez Moraguez Damián	En la misma casa	Mar 42	357	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
316	Moraguez Santacreu Miguel	En la misma casa	Sta. Roque 8	419	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
317	Moraguez Santacreu Miguel	Sta. Roque 8	Pda. Baretes	472	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
318	Moraguez Soria ó hed. José	A. Mar 6	Pda. Baretes	471	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
319	Morales Bonrad Teresa	En la misma casa	Sta. Roque 14	422	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
320	Moll Santamaría Esteban	En la misma casa	Campanario 18	59	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
321	Moll Santamaría Juan	En la misma casa	Hospital 3	288	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
322	Moll Martí Juan	En la misma casa	Salamanca 7	403	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
323	Molines Pons Vicente	En la misma casa	Mayor 19	244	31	,	8	,	23	,		,	,	,	23	,	
324	Monserrat Nicolás ó hed. José	En la misma casa	Camino Mar	426	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
325	Monserrat Nicolás ó hed. José	Camino Mar	Pda. Baretes	470	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
326	Montaner Bonrad José	En la misma casa	Alicante 6	180	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
327	Mont[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]						[illegible]		

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		7113	,	1779	»	5334	,	48	»	»	,	5289	»	
268	Martinez García Francisco	Su la misma casa	Sn José 22	217	48	»	12	»	36	»		»	»	»	36	»	
269	Martinez García Francisco	Sn José 22	Plza Ermita vieja	676	8	»	2	»	6	»		»	»	»	6	»	
270	Martinez Pastor ó hed. Vicente	Sula misma casa	Sn José 13	211	32	»	8	»	24	»		»	»	»	24	»	
271	Martinez Pastor ó hed. Vicente	Sn José 13	Plza Ermita vieja	680	4	»	1	»	3	»		»	»	»	3	»	
272	Martinez García Juan	Huerta calle 41	Sn José 33	223	28	»	7	»	21	»		»	»	»	21	»	
273	Martinez García Juan	Sula misma casa	Sn José 41	226	48	»	12	»	36	»		»	»	»	36	»	
274	Martinez García Juan	Sn José 41	Plza Fernanda 15	645	20	»	5	»	15	»		»	»	»	15	»	
275	Martinez Borrás ó hed. José	Sula misma casa	Mayor 11	297	92	»	23	»	69	»		»	»	»	69	»	
276	Martinez Arques Vicente	Sula misma casa	Mar 16	331	24	»	6	»	18	»		»	»	»	18	»	
277	Martinez Pur María	Sula misma casa	Cementerio 12	387	16	»	4	»	12	»		»	»	»	12	»	
278	Martinez García Pedro	Calvario 19	Plza Cuesta 19	626	10	»	2	»	8	»		»	»	»	8	»	
279	Mauri Brú José	Huerta calle 9	Torreones 7	344	27	»	7	»	20	»		»	»	»	20	»	
280	Mauri Brú José	Sula misma casa	Torreones 9	45	32	»	8	»	24	»		»	»	»	24	»	
281	Mauri Brú José	Huerta calle 9	Torreones 13	46	27	»	7	»	20	»		»	»	»	20	»	
282	Mauri Brú José	Huerta calle 9	Torreones 15	47	27	»	7	»	20	»		»	»	»	20	»	
283	Mauri Brú José	Torreones 9	Plza Bol	441	8	»	2	»	6	»		»	»	»	6	»	
284	Mauri Brú Vicenta	Sula misma casa	A. Mar	375	20	»	5	»	15	»		»	»	»	15	»	
285	Mauri Brú Vicente	Sula misma casa	Plaza Salamanca	407	32	»	8	»	24	»		»	»	»	24	»	
286	Mestre Soler José	Sula misma casa	Mayor 17	242	88	»	22	»	66	»		»	»	»	66	»	
287	Mestre Soler José	Mayor 17	Plza Jardines 21	556	6	»	2	»	4	»		»	»	»	4	»	
288	Mengual Pros María	Sula misma casa	Mayor 12	238	20	»	5	»	15	»		»	»	»	15	»	
289	Mengual Ortiz Miguel	Sula misma casa	Plaza Constitución 1	266	25	»	6	»	19	»		»	»	»	19	»	
290	Mengual Ortiz Miguel	Plaza Constitución	Plza Benicolada 10	584	16	»	4	»	12	»		»	»	»	12	»	
291	Mengual Ortiz Teresa	Sula misma casa	Plaza Constitución 1	267	25	»	6	»	19	»		»	»	»	19	»	
292	Morató Martí Francisco	Sula misma casa	Virgen Nieves 20	40	20	»	5	»	15	»		»	»	»	15	»	
293	Morató Martí Jaime	Sula misma casa	Campanario Dcha 12	56	28	»	7	»	21	»		»	»	»	21	»	
294	Morató Borrás Francisco	Su la misma casa	Trinquete 2	65	20	»	5	»	15	»		»	»	»	15	»	
295	Morató Borrás Francisco	Trinquete 2	Plza Bol	445	5	»	1	»	4	»		»	»	»	4	»	
296	Morató Peler Jaime	Sula misma casa	Calvario 20 2da	94	32	»	8	»	24	»		»	»	»	24	»	

folio cinco

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figura en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		6402	.	1601	.	4801	.	45	.	"	.	4756	.	
238	Llorca Martínez Amparo	Sr. Cristo 6	Pda Benicolada	585	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
239	Llorca Alvarez Vicente	En la misma casa	Puchalt 11	308	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
240	Lloret Torres Bautista	En la misma casa	Villa 8	9	16	"	4	"	12	"		"	"	"	12	"	
241	Lloret Torres Bautista	Villa 8	Pda Canuta	632	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
242	Lloret Montanes Jaime	Altea	Alicante 3	147	22	"	5	"	17	"		"	"	"	17	"	
243	Llobell Perles Vicente	En la misma casa	Alicante 2	146	40	"	10	"	30	"		"	"	"	30	"	
244	Llobell Perles Vicente	Alicante 2	Pda Baetes	475	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
245	Martí Jimenez Josefa	En la misma casa	Campanario 6	52	16	"	4	"	12	"		"	"	"	12	"	
246	Martí Borrás (Pallás) Juan	En la misma casa	Ermita 21	180	52	"	13	"	39	"		"	"	"	39	"	
247	Martí Puigrener Esteban	En la misma casa	Peñíma 2	185	28	"	7	"	21	"		"	"	"	21	"	
248	Martí de Rosa José	Mayor 18	Peñíma	198	16	"	4	"	12	"		"	"	"	12	"	
249	Martí de Rosa José	Mayor 18	Pda Corentari	547	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
250	Martí Pallás ó herd. Francisco	En la misma casa	Sr. José 2	200	16	"	4	"	12	"		"	"	"	12	"	
251	Martí de Juan ó herd. Juan	En la misma casa	Sr. José 7	205	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
252	Martí de Juan ó herd. Francisco	En la misma casa	Sr. José 9	207	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
253	Martí Borrás (Cambing) Juan	En la misma casa	Sr. José 19	214	26	"	7	"	19	"		"	"	"	19	"	
254	Martí García ó herd. Bartolomé	En la misma casa	Sr. José 27	220	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
255	Martí Borrás Miguel	En la misma casa	Sr. José 31	222	28	"	7	"	21	"		"	"	"	21	"	
256	Martí Fiolé Miguel	En la misma casa	Sr. Cristo 10	269	27	"	7	"	20	"		"	"	"	20	"	
257	Martí Jimenez ó herd. Juan	En la misma casa	Hospital 8	295	27	"	7	"	20	"		"	"	"	20	"	
258	Martí de Juan (Chalefo) ó herd. Antonio	En la misma casa	Mar 38	399	25	"	6	"	19	"		"	"	"	19	"	
259	Martí Salgado Rafael	En la misma casa	Plaza Salamanca 1	397	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
260	Martí Marbó Jaime	En la misma casa	Pda Corentari	526	12	"	3	"	9	"		"	"	"	9	"	
261	Martínez Torres ó herd. Juan	En la misma casa	Virgen Nieves 1	26	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
262	Martínez Pastor José	En la misma casa	Calvario 1	72	32	"	8	"	24	"		"	"	"	24	"	
263	Martínez Alvarez Juan	En la misma casa	Calvario 7	79	40	"	10	"	30	"		"	"	"	30	"	
264	Martínez Alvarez Juan	Calvario 7	Pda Cometa	619	8	"	2	"	6	"		"	"	"	6	"	
265	Martínez Pastor Pedro	En la misma casa	Calvario	105	36	"	9	"	27	"		"	"	"	27	"	
266	Martínez Pastor Roque	En la misma casa	Calvario	106	40	"	10	"	30	"		"	"	"	30	"	

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		5706	,	1427	,	4279	,	45	,	,	,	4234	,	
8	Ivars Bertomeu Juan	En la misma casa	P.da Ermita vieja	668	60	,	15	,	45	,		,	,	,	45	,	
9	Ivars Crespo Joaquín	En la misma casa	Ermita 25	182	20	,	5	,	15	,		,	,	,	15	,	
0	Ivars Planells Juan	En la misma casa	Mar 2	318	28	,	7	,	21	,		,	,	,	21	,	
1	Ivars Sala é hered. Miguel	En la misma casa	Mar 5	320	44	,	11	,	33	,		,	,	,	33	,	
2	Ivars Sala é hered. Miguel	Mar 5	Cementeri 31	533	6	,	1	,	5	,		,	,	,	5	,	
3	Ivars Sala é hered. Miguel	Mar 5	Alcuanos	435	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
4	Ivars Vallés Antonio	En la misma casa	Mar 37	352	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
5	Ivars Ivars Juan	P.da Borumbot	S. Roque 7	418	36	,	9	,	27	,		,	,	,	27	,	
6	Ivars Ivars Juan	P.da Borumbot	P.da Beniciolada	582	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
7	Ivars Ivars Juan	P.da Borumbot	P.da Beniciolada ó Borumbot	606	40	,	10	,	30	,		,	,	,	30	,	
8	Ivars Marbó é hered. José	En la misma casa	P.da Alcuaz	566	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
9	Ivars Marbó Antonio	En la misma casa	P.da Alcuaz	507	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
0	Ivars Ivars Vicente	En la misma casa	P.da Salamanca 63	510	16	,	4	,	12	,		,	,	,	12	,	
1	Ivars Font Pedro	En la misma casa	P.da B.co Salado	662	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
2	Ivars Sala é hered. Dionisia	Huerta villa	P.da B.co Salado 30	663	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
3	Ivars Font Bautista	En la misma casa	P.da B.co Salado	666	9	,	2	,	7	,		,	,	,	7	,	
4	Ybarra Tomás	Calle Lucarria	Plaza Constitución 10	276	60	,	15	,	45	,		,	,	,	45	,	
5	Izquierdo Bauset Joaquín	A. Mar 4	P.da Baceta	474	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
6	Jorro Mondeder Felipe	P.da Ermita	Campanario 2	50	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
7	Jorro Mondeder Felipe	P.da Ermita	Camino Mar	428	4	,	1	,	3	,		,	,	,	3	,	
8	Jorro Mondeder Felipe	P.da Ermita	P.da Enclinent	454	3	,	1	,	2	,		,	,	,	2	,	
9	Jorro Mondeder Felipe	P.da Ermita	P.da Cementeri 16	548	24	,	6	,	18	,		,	,	,	18	,	
0	Jorro Mondeder Felipe	En la misma casa	P.da Ermita	667	48	,	12	,	36	,		,	,	,	36	,	
1	Jorro Perez José	En la misma casa	Alicante 12	157	32	,	8	,	24	,		,	,	,	24	,	
2	Jorro Perez José	Alicante	P.da Caunta	639	6	,	2	,	4	,		,	,	,	4	,	
3	Jorro Martinez José	En la misma casa	S.n José 21	216	52	,	13	,	39	,		,	,	,	39	,	
4	Jorro Martinez José	S. José 21	P.da Gardenia	552	12	,	3	,	9	,		,	,	,	9	,	
5	Llorca Martinez Amparo	S.mo Cristo 6	Peñíscola	193	8	,	2	,	6	,		,	,	,	6	,	
6	Llorca Martinez Amparo	En la misma casa	S.mo Cristo 6	289	76	,	19	,	57	,		,	,	,	57	,	
7	Llorca Martinez Amparo	S. Miguel 6	S.mo Cristo 8	[illegible]	12	,	[illegible]		[illegible]						[illegible]		

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Tributo y	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		4855	"	1214	"	3641	"	45	"	"	"	3596	"	
178	García Mulet Pedro	Mar 17	Mayor 22	247	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
179	García Mulet Pedro	Mar 17	Puchalt 18	318	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
180	García Mulet Pedro	Angosta calle 17	Mar 7	322	53	"	13	"	40	"		"	"	"	40	"	
181	García Mulet Pedro	En la misma casa	Mar 17	332	100	"	25	"	75	"		"	"	"	75	"	
182	García Mulet Pedro	Mar 17	Aduanas	430	28	"	7	"	21	"		"	"	"	21	"	
183	García Mulet Pedro	Mar 17	Pda Santalada 15	563	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
184	García Mulet Pedro	Mar 17	Pda Garroferal 17	567	12	"	3	"	9	"		"	"	"	9	"	
185	García Mulet Pedro	Mar 17	Pda Benicolada	662	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
186	García Domingo ó hed. Ramon	En la misma casa	Hospital 1	286	16	"	4	"	12	"		"	"	"	12	"	
187	García Martí de Antº ó hed. Juan	En la misma casa	Puchalt 10	306	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
188	García García Vicenta	En la misma casa	Alicante 17	160	12	"	3	"	9	"		"	"	"	9	"	
189	García Jorro ó hed. José	En la misma casa	Mar 36	331	44	"	11	"	33	"		"	"	"	33	"	
190	García Jorro ó hed. José	Mar 36	Aduanas	437	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
191	García Jorro ó hed. José	Mar 36	Pda Quintanes	517	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
192	García Barber ó hed. Juan	En la misma casa	Muro viejo 2	408	44	"	11	"	33	"		"	"	"	33	"	
193	García Barber ó hed. Juan	Muro viejo 2	Pda Fondo Coma	571	8	"	2	"	6	"		"	"	"	6	"	
194	[illegible] Planells Bautista	En la misma casa	Pda Benicinco	575	40	"	10	"	30	"		"	"	"	30	"	
195	Guardiola Pastor Francisco	En la misma casa	Trinquete 5	67	34	"	9	"	25	"		"	"	"	25	"	
196	Guardiola Ivars José	Trinquete	Pda Salamanca 20	509	12	"	3	"	9	"		"	"	"	9	"	
197	Fernandez Navarro Vicente	En la misma casa	Campanario 14	57	28	"	7	"	21	"		"	"	"	21	"	
198	Ivars Jemenia Andrés	Pda Olta	Calvario	168	68	"	17	"	51	"		"	"	"	51	"	
199	Ivars Jemenia Andres	En la misma casa	Pda Olta	682	20	"	5	"	15	"		"	"	"	15	"	
200	Ivars Sala Juan	Pda Mola	Calvario	109	72	"	18	"	54	"		"	"	"	54	"	
201	Ivars Sala Juan	En la misma casa	Pda Bco Salado	665	12	"	3	"	9	"		"	"	"	9	"	
202	Ivars Ivar José	En la misma casa	Calvario	114	44	"	11	"	33	"		"	"	"	33	"	
203	Ivars Ivar José	Calvario	Pda Cometa	628	16	"	4	"	12	"		"	"	"	12	"	
204	Ivars Jemenia Jorge	En la misma casa	Fuente 35	138	24	"	6	"	18	"		"	"	"	18	"	
205	Ivars Jemenia Jorge	Fuente 35	Pda Corientes 35	542	8	"	2	"	6	"		"	"	"	6	"	
206	Ivars Jemenia Jorge	Fuente 35	Pda Corientes	543	4	"	1	"	3	"		"	"	"	3	"	
207	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones	Número de orden
		Suma anterior		4168	,	1042	,	3126	,	45	,	,	,	3081	,		
Ferrer Sigues ó hed. Pedro	En la misma casa	Ermita 1	162	48	..	12	..	36	.		.	.	.	36	,		178
Ferrer Sigues ó hed. Pedro	Ermita 1	Pda. Morellá	450	4	..	1	..	3	,		.	..	.	3	,		179
Ferrer Bonnad Jerónimo	En la misma casa	Ermita	184	44	..	11	..	33	.		.	..	.	33	.		180
Ferrer Vidal Matías	En la misma casa	Plaza Constitución 8	274	44	..	11	..	33	,		.	.	.	33	..		181
Ferrer Anton Francisco	En la misma casa	Mar 27	342	28	,	7	,	21	.		.	..	.	21	..		182
Ferrer Sigues Juan	En la misma casa	Cementerio 15	390	25	,	6	,	19	,		.	.	..	19	.		183
Ferrer Sigues (Sordet) Pedro	En la misma casa	Cementerio 21	396	36	,	9	,	27	,		.	.	.	27	..		184
Ferrer de José Miguel	En la misma casa	Sta. Roque 1	412	30	,	8	,	22	,		.	..	.	22	..		185
Ferrer Cabrera José	En la misma casa	Sta. Roque 5	416	18	,	4	,	14	,		.	..	..	14	..		186
Ferrer Tomás Juan	Salamanca 10	Pda. Bol	438	12	,	3	,	9	,		.	..	..	9	,		187
Ferrer Tomás Miguel	Mayor 13	Pda. Bol	444	8	,	2	,	6	,		.	..	..	6	,		188
Font Martí ó hed. Antonio	En la misma casa	Fuente 2	118	20	,	5	,	15	,		.	..	.	15	,		189
Font Martí ó hed. Antonio	Fuente 2	Pda. Cometa	634	8	,	2	,	6	,		.	.	.	6	,		190
Fornet Ginestar Antonio	En la misma casa	Villa 15	15	28	,	7	,	21	,		.	..	.	21	,		191
Fornet Ginestar Rosa	En la misma casa	Mayor 2	298	36	,	9	,	27	,		.	.	.	27	,		192
Fuster Castelló José	En la misma casa	Mar 30	345	52	,	13	,	39	,		.	.	.	39	,		193
Fuster Castelló José	Mar 30	Pda. Mercé	466	12	,	3	,	9	,		.	..	.	9	,		194
Garcelá Martínez Juan	Calvario 16	Virgen Nieves 18	39	8	,	2	,	6	,		.	.	.	6	,		195
Garcelá Martínez José	En la misma casa	Calvario 17	89	20	,	5	,	15	,		.	..	.	15	,		196
Garcelá Martínez José	Calvario 17	Sta. Roque 3	414	22	,	5	,	17	..		.	.	.	17	..		197
Garcelá Martínez José	Calvario 17	Pda. Olta	684	4	..	1	,	3	,		.	..	..	3	,		198
Garcelá Bonnad Marcos	En la misma casa	Pda. Bol	439	16	..	4	,	12	,		.	.	.	12	..		199
García Avellá Jaime	En la misma casa	Villa 21	19	52	..	13	,	39	,		.	.	.	39	,		200
García Avellá Jaime	Villa 21	Pda. Benicolada	598	8	..	2	,	6	,		.	.	.	6	,		201
García García Pedro	En la misma casa	Virgen Nieves 5	30	24	,	6	,	18	,		.	.	.	18	,		202
García García Pedro	Virgen Nieves 5	Pda. Ermita vieja	671	6	,	2	,	4	,		.	.	.	4	,		203
García García Juan	Sta. José 9	Peñíscola	196	12	,	3	,	9	,		.	.	.	9	,		204
García García Juan	Sta. José 9	Pda. Morellá	447	6	,	2	,	4	,		.	.	.	4	,		205
García Ortiz Pedro	Sto. Cristo 6	Mayor 18	249	48	,	12	,	36	..		.	.	.	36	,		206

folio tres.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	[illegible]	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		3195	,	799	,,	2396	,	45	,,	,	,	2351	,	
118	Cerdá Perez Dª Francisca	Sª José 1	Purísima	194	16	,	4	,,	12	,,		,		,	12	,	
119	Cerdá Perez Dª Francisca	En la misma casa	Sª José 1	199	68	,	17	,	51	,,		,		,	51	,,	
120	Cerdá Perez Dª Francisca	Sª José 1	Pda Benimeno	576	40	,	10	,	30	,		,		,	30	,,	
121	Cerdá Perez Dª José	En la misma casa	Mayor 21	246	124	,	31	,	93	,		,		,	93	,	
122	Cerdá Perez Dª José	Mayor 21	Pda Benisoleda 23	587	20	,	5	,	15	,		,		,	15	,	
123	Crespo Ligues Antonio	En la misma casa	Villa 13	14	60	,	15	,	45	,		,		,	45	,	
124	Crespo Ferrer Teresa	Puerta calle 17	Villa 29	25	48	,	12	,	36	,		,		,	36	,	
125	Crespo Ferrer María	Villa 17	Calvario 15	87	72	,	18	,	54	,		,		,	54	,	
126	Crespo Martí Miguel	Pda Ermita	Ermita 5	166	38	,	10	,	28	,		,		,	28	,	
127	Crespo Ribes Miguel	En la misma casa	Ermita 19	179	28	,	7	,	21	,		,		,	21	,	
128	Crespo Ribes Miguel	Ermita 19	Pda Cumita	618	6	,,	1	,	5	,		,		,	5	,	
129	Crespo Ferrer Bartolomé	Mayor 9	Mayor 9	235	48	,	12	,	36	,		,		,	36	,,	
130	Crespo Ferrer Bartolomé	Mayor 9	Pda Benimeno 5	577	12	,,	3	,	9	,		,		,	9	,	
131	Crespo Vidal ó herd. José	En la misma casa	Camino mar	425	16	,	4	,	12	,		,		,	12	,	
132	Crespo Martí Agueda	En la misma casa	Pda Rejach ó Cometa 53	502	12	,	3	,	9	,,		,		,	9	,,	
133	Crespo Ripoll Pedro	En la misma casa	Pda Salamanca	513	8	,	2	,	6	,		,		,	6	,,	
134	Crespo Cardona ó herd. Pedro	En la misma casa	Pda Bo Salado	659	7	,	2	,	5	,		,		,	5	,,	
135	Pereira Cucello José	En la misma casa	Purísima 14	191	32	,	8	,	24	,		,		,	24	,	
136	Pereira Peró ó herd. Francisco	En la misma casa	Mar 28	343	35	,	9	,	26	,		,		,	26	,	
137	Pereira Peró ó herd. Francisco	Mar 28	Pda Ermita vieja	673	6	,	1	,	5	,		,		,	5	,	
138	Pereira Cucello Francisco	En la misma casa	A. Mar 18	372	28	,	7	,	21	,		,		,	21	,	
139	Pereira Crespo Andres	En la misma casa	Cementerio 9	384	24	,	6	,	18	,		,		,	18	,	
140	Espinosa Cabrera ó herd. Francisco	En la misma casa	Alicante 1	145	20	,	5	,	15	,,		,		,	15	,,	
141	Jemenia Pró ó herd. Andres	En la misma casa	Fuente	128	40	,	10	,	30	,		,		,	30	,	
142	Jemenia Bonnat José	En la misma casa	Fuente	129	20	,	5	,	15	,		,		,	15	,,	
143	Jemenia Barber ó herd. Juan	Sª José 23	Sª José 23	218	40	,	10	,	30	,		,		,	30	,	
144	Jemenia Marques ó herd. Miguel	En la misma casa	Cementerio 13	388	17	,	4	,,	13	,		,		,	13	,	
145	Jemenia Bonnat Andres	Fuente	Pda Corralets 4	486	12	,	3	,	9	,		,		,	9	,,	
146	Ferrer Ligues ó herd. Jaime	En la misma casa	Pormonea 17	48	20	,	5	,,	15	,		,		,	15	,	

APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones	Número de orden
		Suma anterior		2426	,	607	"	1819	,	45	"	"	"	1774	,		
Bonnad Vallés Pedro	A. Mar 25	Pda Benicolada	601	7	"	2	"	5	"		"	"		5	"		118
Bonnad Martí María	En la misma casa	Mar 35	350	17	"	4	"	13	"		"	"		13	"		119
Bonnad Ant.º de Pedro Vda.	En la misma casa	Salamanca 4	400	32	"	8	"	24	"		"	"		24	"		120
Bonnad Roselló Fran.co	En la misma casa	S.ta Roque 2	413	20	"	5	"	15	"		"	"		15	"		121
Bonnad Martínez Vicente	En la misma casa	S.ta Roque 4	415	20	"	5	"	15	"		"	"		15	"		122
Bonnad Martínez Vicente	San Roque 4	Pda Benicolada	603	8	"	2	"	6	"		"	"		6	"		123
Bonnad Pedro de Jaime é hijo Ant.º	Virgen Viñas 14	Pda Carrió	480	10	"	2	"	8	"		"	"		8	"		124
Bonnad Martí Juan	En la misma casa	Pda B.co Salado 31	651	20	"	5	"	15	"		"	"		15	"		125
Bordes Ribes Damián	En la misma casa	Pda B.co Salado	654	8	"	2	"	6	"		"	"		6	"		126
Bordes Aracil Juan	En la misma casa	Pda B.co Salado 44	656	24	"	6	"	18	"		"	"		18	"		127
Bordes Ribes Juan	En la misma casa	Pda B.co Salado	667	8	"	2	"	6	"		"	"		6	"		128
Cabrera Pur Francisca	En la misma casa	Villa 3	[illegible]	62	"	15	"	47	"		"	"		47	"		129
Cabrera Pur Francisco	Villa 3	Pda Yfac	455	7	"	2	"	5	"		"	"		5	"		130
Cabrera Pur Francisco	Villa 3	Pda Mercé	467	8	"	2	"	6	"		"	"		6	"		131
Cabrera Martí Miguel	Pda Yfac	Calvario 6	78	12	"	3	"	9	"		"	"		9	"		132
Cabrera Martí Miguel	Pda Yfac	Calvario 8	80	34	"	8	"	26	"		"	"		26	"		133
Cabrera Pedro José	En la misma casa	Alicante 11	196	30	"	7	"	23	"		"	"		23	"		134
Cabrera Perez Pepi José	En la misma casa	Puchalt 18	307	20	"	5	"	15	"		"	"		15	"		135
Cabrera Crespo María	En la misma casa	Salamanca 9	405	24	"	6	"	18	"		"	"		18	"		136
Cabrera Pur Jaime	S.ta Cristo 3	Pda Yfac	456	9	"	3	"	6	"		"	"		6	"		137
Cabrera Perez Martí José	En la misma casa	Pda Carrió	477	12	"	3	"	9	"		"	"		9	"		138
Cabrera Jimenez Miguel	En la misma casa	Pda Convent 41	540	132	"	33	"	99	"		"	"		99	"		139
Carratalá Perez Angela	En la misma casa	Calvario 11	83	30	"	8	"	22	"		"	"		22	"		140
Carratalá Perez Juan	En la misma casa	Calvario 13	85	72	"	18	"	54	"		"	"		54	"		141
Carratalá Perez Juan	Calvario 13	Hospital 4	289	36	"	9	"	27	"		"	"		27	"		142
Carratalá Perez Juan	Calvario 13	Pda Jerunda 15	646	20	"	5	"	15	"		"	"		15	"		143
Carratalá Beltran Pedro Jaime	Mayor 25	Purísima 6	187	24	"	6	"	18	"		"	"		18	"		144
Castell Crespo José	En la misma casa	Campanario 4	51	24	"	6	"	18	"		"	"		18	"		145
Castell ó hed. Carlos	En la misma casa	Cementerio 14	389	16	"	4	"	12	"		"	"		12	"		146
Castelló de Cristóbal ó hed. José	En la misma casa	Mar [illegible]	[illegible]	20	"	[illegible]		[illegible]						[illegible]			[illegible]

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	[illegible]	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		1630	,	408	1222	,	45	,	"	,	1177	,	
58	Blanquer Martí José	Calvario	Muro viejo 10	411	6	"	1	5	"		"	"	"	5	"	
59	Balaguer Fur Vicente	En la misma casa	A. Mar 26	376	20	"	5	15	"		"	"	"	15	"	
60	Balaguer Fur Vicente	A. Mar 26	Benifato	521	10	"	3	7	"		"	"	"	7	"	
61	Beltran Barber ó hed. Oriola	En la misma casa	Villa 7	8	23	"	6	17	"		"	"	"	17	"	
62	Beltran Tomás Antonio	En la misma casa	Calvario 34	115	76	"	19	57	"		"	"	"	57	"	
63	Beltran Tomás Antonio	Calvario 34	Pda Mi de Oltá	681	4	"	1	3	"		"	"	"	3	"	
64	Bertomeu Oriola José	Calvario 9	Calvario 9	81	96	"	24	72	"		"	"	"	72	"	
65	Bertomeu Oriola Juan Bta	Villa 23	Calvario 20	99	32	"	8	24	"		"	"	"	24	"	
66	Bertomeu Porlelló Tomas	Calvario 4	Benimo	574	20	"	5	15	"		"	"	"	15	"	
67	Boronad Porlelló Jaime	En la misma casa	Villa 12	13	19	"	5	14	"		"	"	"	14	"	
68	Boronad Beltran José	En la misma casa	Fuente 6	128	24	"	6	18	"		"	"	"	18	"	
69	Boronad Ortolá Jaime	En la misma casa	Fuente 10	122	24	"	6	18	"		"	"	"	18	"	
70	Boronad Arnau Antonio	Sn José 25	Alicante	154	12	"	3	9	"		"	"	"	9	"	
71	Boronad Arnau Antonio	Sn José 25	Ermita vieja	674	16	"	4	12	"		"	"	"	12	"	
72	Boronad Ferrer José	En la misma casa	Calvario 16	177	36	"	9	27	"		"	"	"	27	"	
73	Boronad Vallés Lorenito Juan	En la misma casa	Purísima 10	189	40	"	10	30	"		"	"	"	30	"	
74	Boronad Vallés Lorenito Juan	Purísima 10	Pda Jardines	593	6	"	1	5	"		"	"	"	5	"	
75	Boronad Garcelá ó hed. Pedro	En la misma casa	Plaza Constitución 6	272	44	"	11	33	"		"	"	"	33	"	
76	Boronad Garcelá ó hed. Pedro	Plaza de la Constitución 6	Adelianos	429	8	"	2	6	"		"	"	"	6	"	
77	Boronad Arnau José María	En la misma casa	Hospital 11	299	80	"	20	60	"		"	"	"	60	"	
78	Boronad Arnau José María	Hospital 11	Mar 11	326	12	"	3	9	"		"	"	"	9	"	
79	Boronad Arnau José María	Hospital 11	A. Mar 12	369	30	"	7	23	"		"	"	"	23	"	
80	Boronad Arnau José María	Hospital 11	A. Mar 14	370	28	"	7	21	"		"	"	"	21	"	
81	Boronad Arnau José María	Hospital 11	A. Mar 16	371	33	"	8	25	"		"	"	"	25	"	
82	Boronad Arnau José María	Hospital 11	Ermita vieja	675	12	"	3	9	"		"	"	"	9	"	
83	Boronad Rotoll ó hed. José	En la misma casa	Mar 25	340	25	"	6	19	"		"	"	"	19	"	
84	Boronad Rotoll ó hed. José	Mar 25	Pda Benicolada	600	8	"	2	6	"		"	"	"	6	"	
85	Boronad Guardiola Salvador	En la misma casa	Mar 1	317	26	"	7	19	"		"	"	"	19	"	
86	Boronad Guardiola Salvador	Mar 1	Pda Bol	446	8	"	2	6	"		"	"	"	6	"	

Núm. de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
			Suma anterior		823	,	206	,	617	,	45	,,	,,	,	572	,,	
58	Barber Morató ó hed. Juan	En la misma casa	Trinquete Nº 1 y 3	66	32	,,	8	,,	24	,,		,,		,,	24	,,	
59	Barber Rovelló José	En la misma casa	Fuente 33	136	24	,,	6	,,	18	,,		,,		,,	18	,,	
60	Barber Rovelló José	Fuente 33	Alicante	161	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
61	Barber Rovelló José	Fuente 33	Ermita 2	163	44	,,	11	,,	33	,,		,,		,,	33	,,	
62	Barber Rovelló ó hed. Miguel	En la misma casa	Fuente Dcha 33	137	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
63	Barber Sanchis Teresa	En la misma casa	Fuente	140	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
64	Barber Sanchis Antonio	En la misma casa	Fuente	141	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
65	Barber Sanchis Antonio	Fuente	Pda Canuta	638	4	,,	1	,,	3	,,		,,		,,	3	,,	
66	Barber Martinez Trinidad	En la misma casa	Sn José 10	208	48	,,	12	,,	36	,,		,,		,,	36	,,	
67	Barber Martinez Francisco	En la misma casa	Sn José 11	209	36	,,	9	,,	27	,,		,,		,,	27	,,	
68	Barber Martinez José	Mar 40	Sn José 12	210	16	,,	4	,,	12	,,		,,		,,	12	,,	
69	Barber Martinez José	Mar 40	Canuta	633	12	,,	3	,,	9	,,		,,		,,	9	,,	
70	Barber Martinez Juan	En la misma casa	Plaza constitucion 2	268	44	,,	11	,,	33	,,		,,		,,	33	,,	
71	Barber Martinez Juan	Plaza constitucion 2	Mar 40	388	52	,,	13	,,	39	,,		,,		,,	39	,,	
72	Barber Marques José Vda de	Mar 6	Puchalt 8	304	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
73	Barber Morató Roque	En la misma casa	Mar 10	325	24	,,	6	,,	18	,,		,,		,,	18	,,	
74	Barber Mulet ó hed. Ant.º Vda de	En la misma casa	Mar 41	386	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
75	Barber Ner José	En la misma casa	A. Mar 1	363	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
76	Barber Ner Roque	En la misma casa	Mar 16	391	28	,,	7	,,	21	,,		,,		,,	21	,,	
77	Barnuls Ferrer Vicente	En la misma casa	Fuente 8	121	24	,,	6	,,	18	,,		,,		,,	18	,,	
78	Barnuls Grimalt Vicente	En la misma casa	Fuente 14	124	32	,,	8	,,	24	,,		,,		,,	24	,,	
79	Barnuls Bartomeu José	En la misma casa	Camió	482	16	,,	4	,,	12	,,		,,		,,	12	,,	
80	Blanquer Ivars Francisco	En la misma casa	Virgen Nieves 16	38	19	,,	5	,,	14	,,		,,		,,	14	,,	
81	Blanquer Ivars Francisco	Virgen Nieves 16	Pda Slombers	489	8	,,	2	,,	6	,,		,,		,,	6	,,	
82	Blanquer Ivars Pedro	En la misma casa	Torreones 19	48	48	,,	12	,,	36	,,		,,		,,	36	,,	
83	Blanquer Ivars Antonio	En la misma casa	Alicante 9	153	40	,,	10	,,	30	,,		,,		,,	30	,,	
84	Blanquer Ivars José	En la misma casa	Sgro Cristo 5	258	36	,,	9	,,	27	,,		,,		,,	27	,,	
85	Blanquer ó hed. Franco Vda de	En la misma casa	Puchalt 12	309	20	,,	5	,,	15	,,		,,		,,	15	,,	
86	Blanquer Marti Francisco	En la misma casa	Mar 24	338	40	,,	10	,,	30	,,		,,		,,	30	,,	
	Blanquer Marti Francisco	Mar 24	Pda Canuta	[illegible]	20	,,	5		15						15		

folio uno

Provincia de Alicante — Año de 1893 á 1894. — Término municipal de Calpe

RESÚMEN de todas las fincas urbanas comprendidas en el Registro fiscal de edificios y solares é índice alfabético por apellidos de los dueños ó poseedores de dichas fincas, formado en cumplimiento del artículo 9.º del Real decreto de 4 de Febrero de 1893.

Tip. de Such Serra y Cía, Alicante.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos de ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
1	Abadía anexa al curato	"	Plaza de la Iglesia	1	60	"	15	"	45	"	45	"		"	"	"	Perpetua
2	Aviñó Pastor Antonio	Barranco Salado	Calvario 29	100	48	"	12	"	36	"		"		"	36	"	
3	Aviñó Pastor Pedro	En la misma casa	Calvario 31	101	48	"	12	"	36	"		"		"	36	"	
4	Aviñó Pastor Pedro	Calvario 31	Partida Camuta	670	11	"	3	"	8	"		"		"	8	"	
5	Aviñó Pastor Jaime	Barranco Salado	Calvario 33	102	48	"	12	"	36	"		"		"	36	"	
6	Aviñó Pastor Jaime	En la misma casa	Bco Salado 46	658	20	"	5	"	15	"		"		"	15	"	
7	Aviñó Pastor Josefa	En la misma casa	Calvario	103	57	"	14	"	43	"		"		"	43	"	
8	Aviñó Ivars Miguel	En la misma casa	Calvario	112	40	"	10	"	30	"		"		"	30	"	
9	Aviñó Pastor Miguel	En la misma casa	Fuente 20	127	60	"	15	"	45	"		"		"	45	"	
10	Aviñó Pastor Miguel	Fuente 20	Ermita vieja 27	678	20	"	5	"	15	"		"		"	15	"	
11	Aviñó Pastor Josefa Vda	Barco Salado	Purísima	198	56	"	14	"	42	"		"		"	42	"	
12	Avargues Polader José	En la misma casa	Calvario 14	86	16	"	4	"	12	"		"		"	12	"	
13	Avargues Mulet José Antº	En la misma casa	Alicante 17	181	32	"	8	"	24	"		"		"	24	"	
14	Avargues Jimenia Jacinto	En la misma casa	Purísima 12	190	40	"	10	"	30	"		"		"	30	"	
15	Avargues Jimenia Jacinto	Purísima 12	Sta Cruz Brito 12	268	20	"	5	"	15	"		"		"	15	"	
16	Avargues Jimenia Jacinto	Purísima 12	Pda Serra	481	4	"	1	"	3	"		"		"	3	"	
17	Avargues Perelló ó Hno Juan	En la misma casa	Sta José 29	227	23	"	6	"	17	"		"		"	17	"	
18	Avargues Polader ó Hno Jacinto	En la misma casa	Cementerio 10	385	20	"	5	"	15	"		"		"	15	"	
19	Avargues Sanó Hno Antonia	Pechalt 17	Salamanca 10	406	52	"	13	"	39	"		"		"	39	"	
20	Avargues Sanó Hno Antonia	Pechalt 17	Muro viejo 6	410	24	"	6	"	18	"		"		"	18	"	
21	Avargues Pastor José	En la misma casa	Ermita vieja 10	679	12	"	3	"	9	"		"		"	9	"	
22	Avellá Borrás Benito	En la misma casa	Mar 6	321	32	"	8	"	24	"		"		"	24	"	
23	Avellá Borrás Benito	Mar 6	Pda Benicolada	586	6	"	1	"	5	"		"		"	5	"	
24	Avellá Jorro José	En la misma casa	Cementerio 17	372	36	"	9	"	27	"		"		"	27	"	
25	Avellá Jorro José	Cementerio 17	Pda Slombey 24	424	12	"	3	"	9	"		"		"	9	"	

APELLIDOS Y NOMBRES de los propietarios ó poseedores de las fincas	DOMICILIO de los mismos	CALLES, PLAZAS, ETC. y número de las fincas	Número con que figuran en el registro fiscal	Renta ó producto íntegro — Pesetas	Cts.	Bajas por huecos y reparos — Pesetas	Cts.	Producto líquido que tributa ó tributará en su día — Pesetas	Cts.	A deducir por exención perpétua ó temporal en favor del poseedor — Pesetas	Cts.	Idem en favor del Ayuntamiento para gastos del ensanche — Pesetas	Cts.	Líquido imponible actual — Pesetas	Cts.	Fecha en que terminan las exenciones
		Suma anterior		2383	,	595	,	1788	,	"	"	"	"	1788	.	
Pieu Dn. Joaquin	Benisa	Pda. Coronistani Coco 21	590	58	"	14	"	44	"	"	"	"	"	44	"	
Pineda Ortolá Diego	Benisa	Fuente 12	123	40	"	10	"	30	"	"	"	"	"	30	"	
Pineda Ortolá Francisco	Benisa	Mayor 13	239	68	"	17	"	51	"	"	"	"	"	51	"	
Pineda Ortolá Francisco	Benisa	Pda. Coruntani	547	8	"	2	"	6	"	"	"	"	"	6	"	
Poquet Gomi Fabian	Teulada	Pda. Carrió	476	10	"	3	"	7	"	"	"	"	"	7	"	
Porcellá Martinez Beatriz	Argelia	Fuente 25	132	24	"	6	"	18	"	"	"	"	"	18	"	
Porcellá Marques ó herd. Juan	Benisa	Cementerio 2	378	52	"	13	"	39	"	"	"	"	"	39	"	
Sala Bonnard Pedro	Teulada	Pda. Jardins	551	8	"	2	"	6	"	"	"	"	"	6	"	
Sala Garcelá ó herd. Franco	Argelia	Pda. Benicolada 30	594	6	"	1	"	5	"	"	"	"	"	5	"	
San Beltran Bonul José	Argelia	Virgen Nieves 2	27	12	"	3	"	9	"	"	"	"	"	9	"	
Tur Guillem ó herd. Jaime	Benisa	Calvario 5	77	44	"	11	"	33	"	"	"	"	"	33	"	
Tur Guillem ó herd. Jaime	Benisa	Pda. Benicolada 21	590	6	"	2	"	4	"	"	"	"	"	4	"	
Tur de Andres ó herd. Pedro	Argelia	Mayor 25	250	48	"	12	"	36	"	"	"	"	"	36	"	
Tur Ferrer Antonio	Argelia	Purisima 8	188	40	"	10	"	30	"	"	"	"	"	30	"	
Valero Beltran ó herd. Franco	Argelia	Soledad 6	284	40	"	10	"	30	"	"	"	"	"	30	"	
Andres Felix Dn. Franco	Benisa	Pda. Benifat 18	522	24	"	6	"	18	"	"	"	"	"	18	"	
		Total 3a Seccion		2871	,	717	,	2154	,	"	"	"	"	2154	.	
Resumen																
Importa la 1a Seccion				15,389	,	3848	,	11541	,	83	,	"	"	11,458	.	
Idem la 2a idem				"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Idem la 3a idem				2871	,	717	,	2154	,	"	"	"	"	2154	.	
		Total general		18,260	.	4565	,	13695	,	83	"	"	"	13612	.	

Calpe á tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro

El Presidente

Pedro Garcia

Miguel Porcellá

Vocales

Joaquin Sarena

Andres Jimenez

Francisco Tur

Jaime Sala

Jaime Cabrera

204, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251,
252, 254, 256, 258, 259, 262, 265, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 287, 288, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 298, 299, 301, 302, 305, 307, 308, 309, 312,
314, 316, 317, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 331, 332, 335, 337, 338, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 348, 349, 351, 355, 357, 358, 361, 362, 364, 365, 366, 367, 369, 371, 372, 373, 374, 377, 378, 379, 380,
381, 384, 386, 392, 396, 398, 400, 401, 402, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 412, 414, 418, 420, 421, 423, 424, 425, 428, 432, 433, 434, 436, 438, 439, 441, 444, 447, 448, 450, 451, 452, 456, 470,
472, 473, 480, 482, 486, 487, 492, 495, 498, 501, 502, 504, 505, 508, 513, 514, 515, 519, 520, 521, 522, 526, 527, 529, 540, 544, 546, 548, 550, 556, 558, 562, 569, 573, 576, 582, 590, 592, 591, 596, 597, 600, 601,
602, 603, 605, 606, 607, 608, 612, 615, 617, 622, 627, 630, 631, 638, 641, 646, 650, 651, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 661, 663, 666, 671, 674, 679, 688, 689 y 692.

Y para que conste firmamos la presente en Calpe á tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro.

Pedro García — Miguel Guerola — Jaime Cabanes — Joaquín Japera

Andrés Ferrando — Vicente Solá — Francisco Tarín

Rmo. Campos

Providencia.— Terminada la notificación acordada por la Administración de Hacienda de la Provincia, del Registro fiscal de fincas urbanas de este término municipal, se publique al público por término de ocho días para que puedan examinarlo y producir las declaraciones que crean convenientes. Lo decretó y firma Don Pedro García Miralés Alcalde Constitucional en Calpe á tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, de que certifico.

Pedro García

P. S. M.

Rmo. Campos

Diligencia.— En el día de hoy he entregado al Alguacil Juan Antonio Bertomeu un edicto para que lo fije al público, exponiendo la notificación del Registro fiscal para conocimiento de los interesados, ordenándole además que lo publique en forma de bando. En crédito de ello firmo conmigo en Calpe á tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, certifico.

El Alguacil

Juan Ant.º Bertomeu

Campos

Comparecencia.— En la Villa de Calpe á cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, ante mí el Secretario comparece Juan Antonio Bertomeu Alguacil y manifiesta que en el día de ayer había fijado al público en los sitios de costumbre el edicto anunciando la exposición al público del Registro fiscal de fincas urbanas de este término, asimismo lo al mismo tiempo de ordenado por medio de bando público. Y para que conste firma conmigo dicho Alguacil de que certifico.

El Alguacil

Juan Ant.º Bertomeu

Rmo. Campos

Providencia — No habiéndose presentado reclamación alguna á la rectificación del Repartimiento fiscal durante el tiempo que ha estado en puesto al público, se remite en el día de hoy al señor Administrador de Hacienda de la Provincia para que si lo encuentra conforme se digne dispensarle su aprobación. Lo mandó y firma Don Pedro García Muñoz Alcalde Constitucional en Calpe á trece de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, de que yo el Secretario certifico.

Pedro García

P. S. M.

Rafael Campos

Diligencia — En esta fecha se remite al señor Administrador de Hacienda de la Provincia los dos ejemplares del Repartimiento fiscal de fincas rústicas de este término municipal con el resumen duplicado del mismo, á los efectos de la precedente providencia. Calpe á trece de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, certifico.

Rafael Campos

plimiento = Obedezcase, guarde y cumpla lo acordado por el Señor Administrador de Hacienda de la Provincia; al efecto convóquese al Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa para el dia veinte del actual con el fin de nombrar una nueva Comision para que desde luego proceda á practicar una segunda comprobacion de la riqueza urbana de este término municipal al objeto de aumentar esta en cantidad suficiente para que al tipo del 17 80 por 100 que ha de tributar en el ejercicio próximo, compense la diferencia del 20 por 100 que venia rigiendo y evitando con tal motivo el causar perjuicios al Tesoro. Lo mandó y firma Don Pedro Garcia Muelet Alcalde Constitucional de Calpe á diez y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, de que certifico.

Pedro Garcia

R. S. M.

Bart. Crespo

Diligencia = Por ella se hace constar que han quedado convocados el Ayuntamiento y Junta pericial para el dia veinte del actual, en el que dia cuatro dicho certifico

Copia

Don Bartolomé Crespo Lemos Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Calpe

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa correspondiente al actual año mil ochocientos setenta y cuatro, se encuentra al folio primero una del dia veinte del actual cuyo particular copiado á la letra es como sigue

"Seguidamente por la presidencia se dijo que se habia recibido del señor Administrador de Hacienda de la Provincia el Registro fiscal de fincas urbanas de este término municipal con una nota de dicho señor ordenando se proceda á practicar una segunda comprobacion en el mismo el efecto de aumentar la riqueza urbana de dicho término á fin de que dicho aumento venga á compensar la diferencia de tributacion entre los tipos 17 80 por 100 que ha de regir en el próximo ejercicio y el 20 por 100 que venia rigiendo; por cuyo motivo se estuvo en el caso de nombrar una Comision que procediese llevar á cabo dicho cometido. Discutido con suficiencia el asunto los señores concurrentes acordaron por unanimidad que desde luego se proceda á la practica de dicha segunda comprobacion y al objeto nombraron en Comision á los señores siguientes Alcalde Don Pedro Garcia Muelet = Vocales = Don Miguel Rovelló Anguera y Don Andres Fornés Bonnad y como suplente á Don Juan Rovelló, cuyos señores son concejales del distrito y saben leer y escribir

Lo que procede es copia fiel y exacta del original de su referencia. Para que conste libro la presente

Junta Pericial de la Villa de Calpe

Terminado por esta Junta de mi presidencia el Registro fiscal de fincas urbanas de la localidad, se ha dispuesto por la misma que se exponga de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de Quince días, que se fije edicto en el sitio de costumbre y que se publiquen bandos en esta población, remitiendo á la vez un ejemplar de dicho edicto al señor Gobernador Civil de la Provincia para que se digne ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la misma, á fin de que llegando á conocimiento de los propietarios y de cualquier interesado, puedan examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que se crean con derecho.

Calpe á veinte y cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.

El Alcalde Presidente

Pedro Garcia

Vocales

José Mouth — Juan Bertomeu — Jaime Salo — Francisco Torres — Bmé. Cuyo

Diligencia: En esta fecha y por medio de atento oficio se remite al señor Gobernador Civil de la Provincia un ejemplar del edicto en el que se anuncia la publicidad del Registro fiscal de fincas urbanas de esta Municipalidad para que se digne ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la misma, habiendo entregado en este mismo día el edicto á Juan Antonio Bertomeu Oriola, para su fijación en el punto de costumbre y ordenando que publique bandos en los parajes de siempre y lo de segun se halla prevenido por la Junta pericial de esta villa en fecha de ayer; de ser así de darse por enterado y entregado dicho alguacil firma conmigo en Calpe á veinte y cinco de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres, de que certifico

El Alguacil
Juan Ant.º Bertomeu

El Secretario
Cuyo

Copia del edicto.

Don Pedro García Mulet, Alcalde Constitucional de esta villa de Calpe. Hago saber: Que terminado el Registro fiscal de fincas urbanas, correspondiente á este término municipal, queda expuesto al público por espacio de Quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrán acudir los propietarios á las reclamaciones que crean procedentes. Calpe á 25 de Septiembre de 1893. Pedro García.

El Secretario
Bmé. Cuyo

Es copia
El Alcalde
Pedro García

Comparecencia: En el día de hoy compareció Juan Antonio Bertomeu Oriola alguacil de esta municipalidad, manifestando haber fijado el edicto que para este objeto se le entregó y pregonados los bandos ordenados para la publicidad del Registro fiscal de fincas urbanas. De ser cuanto fue requerido se extiende la presente en Calpe veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres, certifico

El alguacil
Juan Ant.º Bertomeu

El Secretario
Fran.co Cuyas

Diligencia: Yo Secretario de esta municipalidad hago constar que en el Boletín Oficial de la Provincia número 213 correspondiente al jueves 20 del actual se halla insertado el edicto anunciando la terminación y publicidad del Registro fiscal de fincas urbanas de esta localidad.

Calpe á veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres, certifico

Cuyas

El presidente y Secretario de la Junta Pericial del término municipal de esta Villa de Calpe

Certificamos: Que el Registro fiscal de las fincas urbanas de este término formado según Real Decreto de 11 de Febrero último y Circular de la Dirección general de Contribuciones de 18 de Marzo de este mismo año, ha estado expuesto al público por espacio de quince días, previo anuncio al cual se ha dado la publicidad prevenida en el artículo 17 del Reglamento de Amillaramientos de 30 de Septiembre de 1885, sin que se haya presentado reclamación alguna.

En cumplimiento de lo dispuesto en las prevenciones 30 y 31 de la circular citada, libramos la presente en Calpe á diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.

El Alcalde presidente
Pedro Gomis

El Secretario
Fran.co Cuyas

Diligencia: En el día de hoy y acompañado del resumen duplicado, se remiten al Señor Delegado de Hacienda de la Provincia los dos ejemplares del Registro fiscal de fincas urbanas de esta localidad, para que una vez examinados, si los encuentra conformes, se digne prestarles su superior aprobación. Calpe á diez de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.

Fran.co Cuyas

Señor Administrador

Examinado el presente Registro Fiscal de Fincas Urbanas correspondiente al pueblo de Calpe, se observa diferencia entre la modelacion dada por la R.d.n de febrero de 1872 y la que acompaña al Reglamento de 24 de enero último, no habiendose hecho en ésta la extension superficial en metros cuadrados de cada finca, por lo el Negociado entiende que este no es preparo para devolver el documento á la Alcaldia por encontrarlo tolerable y teniendo en cuenta que la figura que arroja está conforme (conforme) con la delineada y declarada en virtud de las R.d.s citadas; el oficial que suscribe cree procedente se le preste la aprobacion por V.S. sin perjuicio de que por el Ayunt.o y Junta pericial se haga constar en letra á continuacion del valor en venta la citada extension, quedando responsables los individuos que han intervenido en su confeccion de cualquier falta ó omision que el mismo contenga ——— ———

V.S. no obstante acordará

Alicante 10 Marzo 1894

Juan B. Mira

ADMINISTRACION DE HA

Don Bartolome Crespo Ferrer Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Calpe.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra la Junta pericial en el concepto económico, á los folios siete mil y ocho hay una que copiada á la letra dice así

Sesión extraordinaria del dia primero de Agosto de 1893.

Señores del Ayuntamiento

Don Pedro Garcia Mulet.
" Antonio Pastor Boronat.
" Francisco Fornés Perez
" Jaime Sala Perez
" José Martí de Rosa
" Juan Bastos Martinez
" Juan Camatalá Perez

Señores de la Junta pericial

Don Antonio Ferrer Crespo
" Jaime Pastor Ruiz
" Miguel Sala Pastor
" Joaquin Sala Borello
" Jaime Aurina Pastor.

En la Villa de Calpe á uno de Agosto de mil ochocientos noventa y tres reunidos en la Sala Consistorial los señores al margen componentes la mayoría del Ayuntamiento y de la Junta pericial bajo la presidencia de Don Pedro Garcia Mulet Alcalde Constitucional para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto y siendo la hora señalada en la misma, dicho señor Presidente declaró abierto el acto. = Acto continuo por la Presidencia se manifestó que por la comisión nombrada para la comprobación de fincas urbanas, se habia presentado el cuaderno que habia formado la misma al efecto. Examinada dicha comprobación por los señores del Ayuntamiento y Junta, acordaron por unanimidad el que se proceda desde luego á la formación del respectivo final, tomando por base y norma para dicha formación el cuaderno presentado por la referida comisión. = En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, firmando los señores que saben de que yo el Secretario certifico. = Hay un sello de la Alcaldia = Pedro Garcia = Francisco Fornés = Jaime Sala = José Martí = Juan Bastos = Bartolome Crespo"

La que precede es copia fiel y exacta del original de su referencia.

Para que conste á los efectos consiguientes libro la presente que visada por el Sr. Alcalde firmo en Calpe á tres de Agosto de mil ochocientos noventa y tres.

Vº Bº
El Alcalde
Pedro Garcia

El Secretario
Crespo

que con el visto bueno del Señor Alcalde firmo en Calpe á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Fdo. Bno.

El Alcalde

Pedro Juanin

Bno. Cuyo

Don Bartolome Cuyo Ferrer Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Calpe.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa se encuentra una correspondiente al dia primero del actual cuyo particular á la letra dice así.

"Acto continuo por el señor presidente se dijo que por la Comision nombrada para la segunda comprobacion de fincas urbanas se habia presentado el cuaderno rectificado que se habia formado por la misma el cual en jiloto arroja un líquido imponible de trescientos seiscientos doce pesetas, cuya cantidad al tipo del 17 % por los nueve años comprende la diferencia de los diez mil doscientos nueve pesetas que arroja el último repartimiento y que venian tributando al 23 por los. Examinada dicha comprobacion por los señores concurrentes acordaron por unanimidad el que se proceda desde luego por el personal de Secretaría á la rectificacion del Registro fiscal ya formado, consignando dichas rectificaciones en cada hoja de dicho Registro que haya sufrido alteracion con tinta roja, y salvándose dichas rectificaciones por certificacion que á continuacion se insertará por el Ayuntamiento y Junta pericial, tomando por base y norma para dicha rectificacion el cuaderno rectificado que se acaba de examinar. Al mismo tiempo acordaron que los dos resúmenes de dicho registro se confeccionen de nuevo con arreglo á la expresada segunda comprobacion."

Lo que procede concuerda fielmente con el original á que me remito. Para que conste libro la presente que firmo por el señor Alcalde firmo en Calpe á dos de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Fdo. Bno.

El Alcalde

Pedro Juanin

Bno. Cuyo

El Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa

Certificamos: Que las hojas del Registro fiscal que han sufrido alteracion con motivo de la segunda comprobacion de fincas urbanas son valederas y quedan aprobadas desde luego las rectificadas con tinta roja y señaladas con los folios 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 35, 36, 38, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 202

Señor Administrador

Examinado el presente Registro Fiscal de Fincas Urbanas correspondiente al pueblo de Calpe, se observa diferencia entre la modelación dada por la R.d.n de 28 de febrero de 1718 y la que acompaña al Reglamento de 24 de enero último, no habiendose hecho constar la extensión superficial en metros cuadrados de cada finca, por lo el Negociado entiende que este no es reparo para devolver el documento á la Alcaldía por insertarlo lo referenciado y teniendo en cuenta que la riqueza que arroja está conforme (conforme) con la Amillaradas delaranda en virtud de la R.d.n citada; el oficial que suscribe cree procedente se le preste la aprobación por V.S. sin perjuicio de que por el Ayunt.to y Junta pericial se haga constar en letra á continuación del valor en venta la citada extensión, quedando responsables los individuos que han intervenido en su confección de cualquier falta ó omisión que el mismo contenga ——— ———

V.S. no obstante acordará

Alicante 10 Marzo 1894

Juan B. Marco

ADMINISTRACION DE HACIENDA ALICANTE

No siendo suficiente la riqueza que arroja este registro comparada con la amillarada se suspende la aprobación hasta la comprobación de dicha riqueza tiene

[illegible]

Tomo séptimo.

La Junta Pericial del término municipal de la Villa de Calpe

Certifica: Que el presente Registro fiscal de fincas urbanas tomo septimo, consta de Noventa y cinco folios comprensivos desde el seiscientos uno al seiscientos noventa y cinco ambos inclusives; siendo de siete los tomos y de seiscientos noventa y cinco el total de folios que constituyen este registro, en el que se hallan comprendidas todas las fincas urbanas que radican en este término municipal conforme al resultado de la inspección ocular; declarando bajo nuestra responsabilidad que no tenemos conocimiento de que haya dejado de inscribirse finca alguna.

Y para que conste, conforme á la 29 parrafo 2.º de las prevenciones de la circular de la Dirección general de Contribuciones de 18 de Marzo último, libramos la presente en Calpe á veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.

El Alcalde Presidente

Pedro [illegible]

Vocales.

Francisco [illegible]

Juan [illegible] José Abarti

[illegible]